

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN NOQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

TREGUA EN EL CHACO

Interpretación del drama americano

Bolivianos y paraguayos han interrumpido durante unos días sus actividades bélicas; esperemos que esa suspensión no conozca posteriores recomienzos...

Llega la tregua pactada en momentos que le dan una repercusión y un volumen fácilmente mensurables. Ello por dos consideraciones: en cuanto despeja el ambiente de la VII Conferencia panamericana...

Hoy Bolivia y Paraguay, ayer Colombia y Perú, no dirimen de modo cruento sus diferencias por mero ardor combativo...

Hispanoamérica no conoció, como España, la reconquista de su independencia; no lo había sido antes de la dominación española...

tico para aquellas tierras asomó precisamente cuando realizaron su primer ademán tendente a la independencia, no respecto de España...

Hispanoamérica se vió libertada; lo había sido de un sistema despótico imperante en la península de la época fernandina; pero no lo había sido de sí misma.

han visto en estas luchas cruentas interamericanas otra cosa que una inclinación morbosa a la mutua destrucción. España ha de seguir ahora con más concentrada atención...

Para el cabado de Beiro, inflamado agitador agrario, que ha veinte años iniciara la emancipación campesina en tierras celtas...

Ante el orden sacerdotal no es en el accidente, sino sacramento. Y ello le infunde un credo, entre militante y evangélico, profundamente popular.

Otra representación de la Electra de Wiesgo, que suministra luz a la ciudad, reclamó el pago de 700.000 pesetas que se le adeuda de varias anualidades.

Hoy en el Chaco, América lucha una vez más por adoptar una definitiva estructura; paga un inevitable tributo al error histórico que padeció en Panamá...



ANTENA

Dos años de agitación política

¿Dos años? Toda una existencia. Se trata de Basilio Alvarez, que es el «monumento» de la agitación política...

En estos dos volúmenes, de a 600 páginas cada uno, se recogen dos años de propaganda: el primero en la calle, el segundo en las Cortes Constituyentes.

Para el cabado de Beiro, inflamado agitador agrario, que ha veinte años iniciara la emancipación campesina en tierras celtas...

Ante el orden sacerdotal no es en el accidente, sino sacramento. Y ello le infunde un credo, entre militante y evangélico, profundamente popular.

Otra representación de la Electra de Wiesgo, que suministra luz a la ciudad, reclamó el pago de 700.000 pesetas que se le adeuda de varias anualidades.

Después el alcalde convocó a la Comisión de Hacienda para tomar una resolución en estos graves asuntos.

CRISTOBAL DE CASTRO

TEJANA

Sol de invierno (Dibujo de Sáenz de Tejana.)

Muerte de un filántropo asturiano

Gijón, 29.—Ha fallecido D. Donato Argüelles del Busto, ex alcalde de esta población y muy popular por las constantes obras de caridad que realizaba.

Fué el finado el principal impulsor de la Asociación de Caridad; fundador de la Delegación del Centro Asturiano en esta localidad. Había residido varios años en Cuba y fué uno de los socios de una conocida fábrica de tabacos.

En Gijón ha producido su muerte hondo sentimiento, ondeando la bandera a media asta en todos los centros.

Robo en un almacén

Palma de Mallorca, 29.—Se ha cometido un robo en un almacén propiedad del concejal D. Lamberito Guisjarro. Los ladrones intentaron abrir una caja de caudales...

La Policía tiene la pista de los autores, que se cree son muchos de unos dieciséis años y espera que pronto caerán en su poder.

PAPA NOEL, por Bluff



El sueño de muchos en estos días

HECHOS Y PALABRAS

Ha muerto Maciá

Con Maciá ha muerto algo más que el presidente de la Generalidad catalana. Era Maciá uno de los pocos tipos representativos de la mentalidad republicana que cuajó políticamente en España el 14 de Abril.

que dejan huella en el carácter. Y, finalmente, por la amenaza de las últimas elecciones, de las que salió como el anticipo de una confirmación de aquel advertimiento de Gracián: «No ser sol, que se pone.»

Aquí se ha sentido la muerte de Maciá, hombre generoso que pensaba antes en lo humano que en lo ciudadano, y que por eso tenía que discrepar a menudo de la política de los suyos...

En un viaje reciente a Barcelona yo estuve en su despacho. No casaba aquello — los muebles, las agujas de la Catedral — con su personalidad.

En un viaje reciente a Barcelona yo estuve en su despacho. No casaba aquello — los muebles, las agujas de la Catedral — con su personalidad. Pero yo comprendía bien que Maciá, viejo militar, tenía un solo prejuicio: el de la autoridad.

En Gijón ha producido su muerte hondo sentimiento, ondeando la bandera a media asta en todos los centros.

En Gijón ha producido su muerte hondo sentimiento, ondeando la bandera a media asta en todos los centros.

RAMON J. SENDER

EMBARCACION EN PELIGRO

Bilbao, 29. — El atalayero del puerto de Lequeitio comunica a mediodía a Bilbao que se ve desde su puesto a un barco de 4.000 toneladas en evidente peligro.

EN BILBAO

Una granizada causa importantes daños

Bilbao, 29.—Ha descargado una formidable tormenta de granizo, originando la inundación de varios barrios y caída de algunas personas, que resultaron heridas.

Desde luego los cineógrafos suspendieron la sesión.

El pleito municipal de Toledo

Toledo, 29.—En la sesión municipal de esta noche, al tratarse de la dimisión del alcalde de Acción Republicana, D. Guillermo Perezagua, el ex diputado socialista D. Domingo Alonso hizo una apelación a la concordia en beneficio de los intereses toledanos.

Durante la sesión se originaron varios incidentes, en los cuales intervino el público de las tribunas, insultando a los concejales. Después de la sesión se reunieron los Comités locales de Acción Republicana y del partido socialista y radical socialista para examinar la situación de la política administrativa.

También se ocupó del pleito municipal la Diputación y acordó considerarlo lamentable y denunciarlo al Gobierno y a las minorías parlamentarias para que se ponga urgente remedio al asunto.

SUCESOS

Un choque.—Cuando iba por la plaza de la Independencia el tranvía «cangrejo» número 32, conducido por Aurelio Morato, fue alcanzado por el coche matriculado de Ciudad Real 2.318, ocupado por su propietario, D. Ramón Piquera, y conducido por el chofer Pablo Masaraque. Debido a la gran velocidad que llevaba el coche, el encontronazo fue terrible, y el tranvía quedó a bastante distancia de los rieles, pero sin volcar. Esto causó la admiración de los muchos curiosos que comentaban el suceso, extrañándose de que conservara su posición normal y no hubieran ocurrido víctimas ni en los ocupantes del coche ni en los viajeros del tranvía, a más del conductor y chofer.

Quemaduras.—Dolores de la Cruz Galán, de dieciocho meses, domiciliada en la calle de Vicente Barrio, número 4, sufre quemaduras de carácter grave, que se produjo al caerse sobre un brasero.

—La niña Consuelo Mingo Fernández, de cuatro años, sufre lesiones graves, que se produjo al caerse encima de un brasero cuando jugaba en su domicilio, calle del General Ricardos, número 63.

Caída.—Carmen Fernández Díez, de cuarenta y seis años, que vive en la calle de Antonio López, 23, sufre lesiones graves que se causó al caerse en la calle del General Ricardos.

Atropello.—La joven de dieciocho años Julia García sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó el atropello frente a su domicilio, calle de Zurbarán, 28, el automóvil que conducía José Vera Padilla.

Robo en una carnicería.—José Argüello Martínez, que vive en la calle de Fernando el Católico, 78, denunció en la Comisaría del distrito de la Universidad que de la carnicería de su propiedad, establecida en la calle de Gaztambide, 37, le han sustraído 1.435 pesetas.

Robo de un gabán.—En un cine de la Gran Vía le sustrajeron el gabán a D. Antonio Maura López de Carrizosa.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Buen final de año

El último día del año se despide con una euforia extraordinaria, especialmente por la mañana. Acaso no sea ajena a esta alegría la necesidad de cerrar balances y valorizar Carteras. De todas maneras, sin embargo, hay dinero de verdad, que sale francamente a todos los corros. Por la tarde, excepto los Explosivos, que siguen su carrera ascendente, se enfrían un poco los ánimos.

Los Explosivos, como decíamos, van subiendo, y abriendo a 738 por la mañana, terminan por la tarde, ya fuera de la hora oficial, a 743.

«Ferros» y «Petróleos», en alza

Los Ferrocarriles también están firmes; pero aquí es más escaso el negocio. Alicantes comienzan a 253 y van ascendiendo hasta 255 y alcanzan a 254,50, al próximo, y los Nortes, a 284, tienen papel. Otro valor que también se beneficia de esta racha de optimismo es «Petróleos», que llega a hacerse a 30, al contado, curso al que termina, con dinero claro al próximo. Felgueras tienen poco negocio, a 47,25, y las ordinarias, también olvidadas, hacen operaciones a 45,50. Minas del Rif siguen progresando y mejoran, aunque, dada la rapidez del alza, no se mantiene, por lo cual, después de llegar a 320, inician una pequeña flexión a 317.

Eléctricos, firmes y prudentes

En el corro eléctrico se observa una mayor prudencia, aunque los valores están firmes. La Mengemor es la más destacada, llegando a 160, y la H. Española sube de 155 a 156. En cambio, hay papel de Electra a 140; Alberche, a 56, y Unión Eléctrica Madrileña, sin cambio. «Metros» se hacen a 136, y Tranvías, a 107, al contado, sin entusiasmo. Las Telefónicas preferentes se hacen a 108 y 108,50, y las ordinarias, a 112 y 114.

Fondos, equilibrados

Los valores del Estado presentan más reposo en sus cotizaciones y más parquedad en el negocio. El sin impuestos se sostiene, y el Interior, también. En cambio, están ofrecidos los Amortizables antiguos; el 3 y 4 1/2 por 100 ganan algunas fracciones. Las Deudas ferroviarias se cotizan en alza, y el oro se hace a 211,25; pero salen algunos vendedores de Barcelona.

La nota destacada en el corro bancario es el alza de Banastos, de 206,25 a 212,50, al próximo. Españas no cambian de cotización; pero tienen papel, y la H. Española tiene dinero a 300, y papel bastante más caro.

Por la mañana en el Bolsín del Banco de España

Ayer se contrataron: Explosivos, fin corriente, a 724; fin próximo, a 733-735-736-737-738 y 739; en alza, al próximo, a 747 y 750; en baja, a 730-731 y 732; Minas Rif, portador, a 339; fin próximo, a 311-313-314-315-316-320 y 321; Alicante, a 252-254-254,50 y 255; en alza, a 256,50 y 259; en baja, a 250 y 250,50; Nortes, a 280-280,50-281 y 283,50; Azucareras ordinarias, a 45,50, dinero.

COTIZACIONES

DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1933
4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 70,00; G y H, 68,50.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 80,40; D y C, 81,00; B, 81,25; A, 81,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E, 79,50; C, 79,75.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 93,15.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 88,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 100,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 100,30; ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 86,25.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C y B, 73,00; A, 73,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 86,40.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E, C y A, 92,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 99,90; A, 100,30.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 99,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 89,25.

Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series B, 211,25; F. C., 211,25; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, serie B, 101,30; ídem 5 por 100, series A y B, 101,05.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1929, 73,00; Mejoras urbanas, 1923, 83,50.

Garantía del Estado.—Tánger-Fez, 101,00; Majzén, 104,75.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 87,75; 5 por 100, 93,00; 6 por 100, 104,00; 5 1/2 por 100, 99,75; ídem Crédito Local, 6 por 100, 89,00; 5 1/2 por 100, 82,50; 5 por 100, 85,00; 6 por 100 interprovincial, 96,50; 6 por 100, 1932, 98,00; 5 1/2 por 100, con lotes, 102,00; Cédulas argentinas, 1,57.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 82,00.

Acciones.—Banco España, 554,00; ídem Hipotecario, 301,00; ídem Español de Crédito, C., 204,00; ídem Hispano Americano, 156,00; Canalización Guadalquivir, 114,00; Hidro Española, viejas, 156,00; Mengemor, 160,00; U. Eléctrica Madrileña, 125,00; C. Telefónicas, preferentes, 108,50; ídem ordinarias, 114,00; Minas del Rif, portador, C., 315,50; F. P., 320,00; ídem nominativas, 240,00; Duro-Felguera, C., 47,00; F. C., 47,50; Guindos, 278,50; C. A. Petróleos, 120,00; C. A. Tabacos, 208,00; Fénix, 435,00; Alicante, C., 253,00; F. P., 255,00; Metro, 136,00; Nortes, C., 282,50; F. P., 284,00; Madrileña de Tranvías, C., 107,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 45,00; F. C., 45,00; F. P., 45,50; Española de Petróleos, C., 30,00; F. P., 30,00; Explosivos, C., 738,00; F. C., 739,00; F. P., 741,00.

Obligaciones.—Electromecánica, 91,00; Gas Madrid, 6 por 100, 106,00; H. Española, 91,50; ídem A., 91,00; Alberche, 98,00; Minas del Rif, serie A, 100,00; F. Mieres, 60,00; Norte, segunda, 56,75; ídem 6 por 100, 91,00; Valencianas, 88,00; Alicante, primera, 289,00; A. (Arlanza), 75,25; ídem E, 74,50; C. Aragón, 5 por 100, 66,00; M. Aragón, 15,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 94,25; Peñarroya - Puertollano, 80,50; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 107,00; Azucarera, estampillada, 84,00; ídem bonos antiguos, 96,00; ídem interés preferente, 63,00; Española de Petróleos, 87,75; C. Asturiana de Minas, 1929, 87,00.

Moneda extranjera.—Francos, 47,75; ídem suizos, 236,12; belgas, 169,525; libras, 39,90; dólares, 7,84; ídem, 64,25; marcos, 2,975; pesos argentinos, 2,50; escudos portugueses, 0,964; coronas checas, 36,30; ídem danesas, 1,77; ídem noruegas, 2,00; ídem suecas, 2,05; forines, 4,90.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 89,00; Explosivos, 722,50; Resineras, 9,00; Norte, 281,00; Alicante, 250,00; Sota, 270,00; Nervión, 450,00; H. Ibérica, 665,00; H. Española, 156,00; E. Viego, 440,00; Rif, portador, 310,00; ídem nominativas, 255,00; Setolazar, portador, 62,50; ídem nominativas, 62,50.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 690,00 (paridad, 311,20); ídem D, 126,00 (paridad, 297,05); ídem E, 123,00 (paridad, 290,00); bonos nuevos, 31,00 (paridad, 73,10); Ac. Sevillanas, 167,00 (paridad, 78,75); Cédulas argentinas, 30,00 (paridad, 1,55); Dosava, 36,25; Italo-Argentina, 96,00.

INFORMACION FINANCIERA

La recaudación de M. Z. A.

Del 1 al 10 de Diciembre se han recaudado 6.681.018 pesetas, contra 7.094.099 en igual período del año anterior.

Desde primero de año la recaudación es de 267.5 millones, frente a 271,7 en 1932.

Sociedad Minera Manchego - Asturiana, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales, se convoca a junta general extraordinaria para el miércoles, 24 de Enero próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 1, segundo, al objeto de estudiar y resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración relativa a la disolución de la Sociedad.

Se ruega a los señores accionistas que tengan presente lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sobre el derecho de asistencia.

Madrid, 29 de Diciembre de 1933.

—El presidente, **Ildefonso G. Fierro**.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1933, ha acordado repartir un dividendo activo del 3 por 100 (pesetas 15 por acción), que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 7 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto. El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 4 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oviedo.

Madrid, 29 de Diciembre de 1933. —El consejero-secretario general, **Guillermo Gil de Reboleño**.

Salto del Alberche

A partir del día 2 de Enero próximo se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 31 contra entrega de los cupones 16 y 12, respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupones podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes:

En Madrid.—Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

En Barcelona.—Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano.

En Bilbao.—Banco Urquijo Vascongado, Smith Horn & C. y Banco Guipuzcoano.

En Santander.—Banco de Santander y Banco Mercantil.

En San Sebastián.—Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

En La Coruña.—Banco Pastor.

En Zaragoza.—Banco de Aragón.

En Pamplona.—Crédito Navarro y La Vasconia.

Y en las Sucursales y Agencias de los citados establecimientos.

Por el Consejo de Administración, **Antonio S. Peralba**.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple el noveno aniversario del fallecimiento del que fue en vida ilustre republicano, entusiasta luchador por el triunfo del régimen republicano, D. Modesto Moyrán.

En esta fecha señalada recordamos con emoción al entusiasta republicano y reiteramos nuestro pésame a la distinguida familia del finado y en especial a su hijo, Modesto Moyrán.

De enseñanza

Otra rectificación al concurso de Direcciones de graduadas

Se agregan al concurso-oposición a Direcciones de escuelas graduadas las de Jijona (Alicante), Almazora (Castellón) y grupo Triana, de Sevilla, dándose al efecto un plazo de cinco días para que puedan ser solicitadas, pudiendo los interesados, al objeto de no retrasar la resolución de dicho concurso-oposición, manifestar por telegrama directamente a la Sección 12 de este ministerio su petición, con expresión del número indicador del orden de preferencia con que la soliciten, formulándola seguidamente en forma reglamentaria.

Oposiciones a inspectores

La «Gaceta» publica la relación de aspirantes admitidos a los ejercicios de las oposiciones convocadas por orden de 5 de Septiembre próximo pasado para cubrir plazas de inspectores de Primera enseñanza y que tienen completa su documentación.

Escuela preparatoria en el Instituto de Málaga

A petición del Claustro del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Málaga se crea en dicho Centro una escuela preparatoria, con dos secciones, para el ingreso en el Bachillerato.

Nombramiento

Se nombra maestra de sección de la escuela graduada número 6, de Málaga, a doña Enriqueta Cárdenas Sevilla, la que tomará posesión de su destino dentro del plazo marcado en el vigente estatuto del Magisterio.

Profesores de institutos

Estos profesores encargados de curso, a los que comprende la orden de la Subsecretaría de Instrucción pública de 16 del corriente, dirigen una razonada exposición al señor ministro en demanda de que sean respetados en los puestos que ocupan durante varios cursos en los Institutos de Segunda Enseñanza.

También solicitan que los que terminaron el curso de perfeccionamiento profesional en 12 de Septiembre último pasen a formar otra lista, continuación de las publicadas en la «Gaceta», cosa justa, dada la parcialidad de algunos Tribunales y la carencia de profesores en algunas asignaturas. Para adherirse y firmar el escrito, que será presentado dentro de unos días, pueden dirigirse al secretario de la Comisión, plaza de San Ginés, 1 y 2, segundo derecha, Madrid.

Los líricos

Nueva primavera

(Romance proletario)

¡Poetas, en el jardín de la nueva primavera habrá que hacer una honrada ordenación verdadera!

Delante, las amapolas cual proletaria bandera, sangre pura del dolor palpitante de la tierra, llanita de amor hallada en la rubia cabellera del trigo y luego hallada entre el grano de las eras... ¡Versos de fe vigorosa para las cosechas nuevas!

Después, castas y adoradas margaritas fornateras; las que nos dan su sonrisa en las humildes veredas; las que nacen junto al polvo triste de las carreteras, como estrechitas caídas para ilusionar la senda... ¡Romance de los caminos con que el pueblo llora o sueña para reanimar cansancios caídos en la cuneta!

Después, sin duda, pondremos a sus nobles compañeras las tímidas y amorosas fatigadas violetas; tan delicadas y frágiles, tan sencillas y modestas, que casi sienten rubor de infantes pioneras al ser el primer aroma de la nueva primavera... ¡Madrigales y elegías para las almas que esperan una mañana venturosa que se aproxima y no llega!

Así, el jardín proletario de los futuros poetas será una ronda de flores de humilde igualdad fraterna, porque a las rasas debemos ponerlas en cuarentena para que se purifiquen de mala sangre burguesa: vil sarpullido de espigas para las manos honestas; vanidad de los jardines de todas las decadencias... ¡Vamos sonetos que fueron juguete de vacuas letras!

LUIS ALFONSO FERNANDEZ

DESPUES DE LOS SUCESOS

Nuevas sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público: Alicante.—Contra Antonio Sánchez Martínez, Victoriano Labañeza Montijo, José Martínez Hernández y Manuel Ruiz Gómez, condenándoles a la pena de 50 pesetas de multa y prisión a cada uno de ellos, autores de falta de orden público.

Almería.—Absolviendo a Francisco Gutiérrez Fresneda, Trinidad Rueda Rodríguez, Indalecio Segura Rodríguez, Juan Castillo Vázquez y Emilio Ruiz Caravara, que quedan a disposición del gobernador civil. Condenando a Juan Segura Molina, Diego Cervantes Soler y Manuel Sánchez Gázquez a 125 pesetas de multa a cada uno, y a José Sánchez Gázquez, María Morales Medina y Juan Aguilera Rodríguez, a cuatro meses y un día de arresto mayor cada uno, todos acusados de tenencia de armas de fuego.

Badajoz.—Contra José Larios Jaramago, por desacato a un mes y un día de arresto mayor. Cáceres.—Contra José Marín Iglesias, Esteban Alcón Esteban, Mercedes Valle Melchor y Benito Santano Romero, condenándoles, como autores de una falta de coacción, a la pena de cinco días de arresto. Córdoba.—Contra Francisco Cosam Palomero, por falta contra el orden público, a multa de 100 pesetas y represión privada.

Coruña (La).—Contra Francisco Canas Rodríguez y Vicente Suárez Quejío, ambos condenados a cuatro meses y un día de arresto. Contra Antonio Catoira Pan, Ramón García Rey, Francisco Varela Ventariera, Ramiro Miguel López, Manuel Alvarez González y Francisco Barral Barreiro, siendo absueltos y quedando a disposición, según la ley de Orden público.

Murcia.—Contra Vicente Cadea Ruiz, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

Orense.—Contra Antonio García González y Manuel González Mosquera, condenándoles a un mes y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas a cada uno por resistencia a la autoridad. Contra Pedro Quejía Condesa, por delito de tenencia de armas de fuego sin licencia, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Oviedo.—Contra Laudelino González Iglesias, menor de dieciocho años, condenándole a la pena de 250 pesetas de multa por tenencia de armas. Contra Remedios Colla Solís, por igual delito, a la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Vitoria.—Contra Julián Guridi y Teófilo Gallo, por delito de desorden público, habiendo sido absueltos; pero quedando detenidos a disposición del gobernador civil.

En homenaje al director de Seguridad y otras autoridades. La pasada intencional extremista, fracasó gracias a la actuación de

las autoridades, habiendo destacado, por su eficacia, la labor de don José Valdivia, director general de Seguridad; D. Jacinto Vázquez, jefe superior de Policía; D. Vicente Santiago, jefe de la Oficina de Información, y D. Elviro Ordiales, gobernador civil de Zaragoza.

Estos hombres se han hecho acreedores a la gratitud de España por su abnegación, su entusiasmo en el cumplimiento del deber y el insuperable acierto con que han evitado verdaderas hecatombes y salvado al país de un peligro de insospechada gravedad, lo cual ha sido reconocido por el Gobierno, que les ha propuesto para la Orden de la República.

Ha partido la iniciativa de rendir un homenaje de admiración y cariño a tan beneméritos ciudadanos, y es tal el número de adhesiones recibidas de distintas organizaciones y organismos que ha sido necesario formar una Comisión que recoja todas estas adhesiones para encauzarlas y llevarlas a feliz término a su debido tiempo.

Oportunamente se hará público el nombre de los integrantes de la Comisión organizadora, y todos los interesados en sumarse a este homenaje pueden dirigirse al apartado 373, Madrid.

La vista de la causa por los sucesos de Labastida

Vitoria, 29.—En la sala de vistas del Juzgado de Instrucción, situada en la misma cárcel, comenzó la vista de la causa por los sucesos de Labastida.

Los 32 procesados comparecieron ante el Tribunal de urgencia espasados.

En las sesiones de la tarde y de la noche declararon los procesados, y en su mayor parte negaron la participación en los hechos, y otros aseguraron que lo hicieron atemorizados por las amenazas de que fueron objeto.

Culparon de los hechos y de la dirección del movimiento a algunos afiliados a la C. N. T. que han logrado huir.

El fiscal solicita en sus conclusiones la pena de veinticuatro años de reclusión para el presidente del Sindicato por el delito contra la forma de gobierno; 30 penas de doce años de reclusión menor por igual delito, y una de cuatro años por el mismo delito; ocho penas de dos años por tenencia ilícita de armas; cinco penas de ocho años por tenencia de explosivos; tres penas de veinticuatro años por atentado mediante explosivos; 24 penas de seis años de prisión menor por coacción; ocho penas de veintidós años de reclusión mayor por incendio; una pena de dos años por tentativa de homicidio, y una pena de dos meses de arresto por coacción.

Contra varios de estos procesados se sigue también procedimiento militar, y se asegura que para algunos se solicita la pena de muerte por el asesinato de un guardia civil.

Absolución de unos procesados

Málaga, 29.—Ante el Tribunal de urgencia comparecieron Juan García Grande, Manuel Ramos, Manuel Torres y Pizzina Romano, es te último de nacionalidad italiana, acusados de la colocación de bombas en la calle de Torrijos durante los pasados sucesos.

El fiscal pedía para cada uno de los procesados la pena de veinticinco años, pero retiró la acusación y fueron absueltos.

En favor de unos presos

Sevilla, 29.—Un numeroso grupo de mujeres ha visitado las redacciones de los periódicos para significar su protesta contra el hecho de que 22 presos por cuestiones sociales hayan sido reclusos en celdas de castigo, a pretexto de que han tratado de impedir un castigo en la brigada donde se encuentran. Dicen también que los 22 presos aludidos fueron objeto de malos tratos, y anuncian que si no son sacados de las celdas de castigo, mañana mismo comenzarán la huelga del hambre.

Condenados por el delito contra la forma de gobierno.—Durante el juicio son descubiertos dos complicados en unos sucesos

Zaragoza, 29.—El Tribunal de urgencia ha condenado a Manuel Leñin, Lorenzo López y Pedro Miguel Gómez a diez años y un día de prisión mayor por delito contra la forma de gobierno, y, además, a Gómez, a dos años por tenencia ilícita de armas.

Estos procesados, en Calatayud, cortaron las líneas telefónicas y telegráficas, levantaron varios metros de carril e intentaron incendiar los conventos.

Durante la vista de la causa, el capitán de la Guardia civil de Calatayud, que vino a realizar determinadas diligencias en la Audiencia, descubrió entre el público que asistía a la vista del Tribunal de urgencia a Braulio Cervera Guillén y Manuel Cervera Eras, extremistas gravemente complicados en los sucesos de Calatayud, a quienes buscaba el juez que inculcó el sumario cuya causa se estaba viendo, deteniéndoles.

Asociación española para el Progreso de las Ciencias

Bajo la presidencia de D. Luis Marichalar celebró anoche una reunión la Junta directiva de esta prestigiosa entidad.

El presidente dió cuenta de haber sido reorganizado, después de los de Sevilla y Córdoba, el grupo regional de Cataluña, que eligió

su Directiva y se propone emprender una activa campaña en relación con sus fines, de conferencias y propaganda para aumentar el número ya considerable de sus miembros.

Se nombró una Comisión, compuesta por los Sres. Eza, Altamira, García Tapia, Torres Quevedo, Quijano, Sánchez Cantón y Torroja para ultimar los detalles de la sesión solemne con que en el mes próximo celebrará la Asociación el XXV aniversario de su fundación. Se procurará que en el citado día se presente el primer número de la revista que con el nombre de «Las Ciencias» constituirá el órgano trimestral de la Asociación, contenido para cada una de las ocho Secciones en que ésta se halla dividida una parte de información de los últimos descubrimientos y trabajos, y otra de bibliografía y revista de revistas.

Finalmente, y con la colaboración del vicerrector de la Universidad de Santiago, Sr. Montequi, que en representación de ésta asistía a la reunión, se continuaron los trabajos preparatorios para la celebración del Congreso que en la segunda mitad de Julio próximo se celebrará en la ciudad capital gallega, a la que en breve se trasladarán para activarlas, el presidente y el secretario de la Asociación, señores vizconde de Eza y Torroja.

Mundo Femenino

Hemos recibido el último número de «Mundo Femenino», que lleva el siguiente sumario:

Una fecha (19 de Noviembre de 1933).—A la mujer española.—La mujer ante el Marañón.—Pensando.—Se ha perdido el tiempo.—Nuevas diputadas.—Recuerdos y realidades.—A la mujer.—Fuga de vocablos.—Cultura: Mujeres de hoy.—Movimiento feminista.—Reales femeninos.—Liga Católica de Mujeres Campesinas.—Triste incultura.—España tiene derecho a la tranquilidad.—Crónica de libros.—Eusebio Blasco, periodista.—Cuentos de «Mundo Femenino» y otros.

En él figuran las firmas de Julia Peguero, Halina Angélico, María Martínez Sierra, Doña Eugenia, Carmen de Castro, José Félix Tapia, etc., etc.

Casino de Gijón.—Señores que han sido elegidos por mayoría de votos para componer la Junta directiva de este Casino en la junta general celebrada el día 23 del actual:

Presidente, D. Alfredo León Lujón; vicepresidente, D. Marcial Gil Gómez; tesorero, D. Francisco Molner; secretario, D. Asterio García; vocales, D. Julio Aldaz, D. Rafael Muñoz, D. Pedro Calatayud, don José Fernández, D. Julio Cabanillas; vocales suplentes, D. Luis Fantoza y D. Félix Quirós

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

De la declaración ministerial: El problema del paro

Es propósito firme del Gobierno afrontar los problemas del paro forzoso con toda rapidez y energía. Así lo ha expresado concretamente en su declaración ante las Cortes. En su propósito, que esperamos sea muy pronto verdadero empeño de Gobierno, le acompaña la ansiedad nacional.

Ninguno otro asunto reclama, en efecto, tal atención y tanta urgencia. Cuanto al plan, parece ser que el Sr. Lerroux ha de llevarlo a uno de los Consejos próximos estudiado en sus métodos técnicos y financieros. Cuanto a la situación de los trabajadores en España, comparada con la de otros países, bastará con examinar las últimas estadísticas. Según las nacionales, hay en nuestro país 643.000 trabajadores en paro forzoso. De ellos, aproximadamente la mitad corresponde a obreros del campo. Siguen en importancia el ramo de la construcción, el siderúrgico, el metalúrgico, el textil. Y con cifras que no responden tal vez a la cruel realidad, los parados de la clase media: oficinas, colegios, teatros, periódicos, editoriales.

Cuanto a los principales países, la Oficina Internacional de Trabajo da en sus últimas estadísticas del pasado Septiembre las cifras de aumento y disminución, que son, como sigue, de Septiembre del 32 al del 33:

Países en que aumentó el paro forzoso: Austria, de 269.000 a 291.000; Bulgaria, de 13.000 a 23.000; Checoslovaquia, de 460.000 a 621.000; Noruega, de 30.000 a 32.000; Yugoslavia, de 9.000 a 11.000.

Países en que decreció: Alemania, de 5.200.000 a 4.100.000; Bélgica, de 169.000 a 142.000; Dinamarca, de 92.000 a 70.000; Finlandia, de 23.000 a 19.000; Holanda, de 159.000 a 140.000; Hungría, de 56.000 a 52.000; Inglaterra, de 2.900.000 a 2.400.000; Italia, de 945.000 a 888.000; Irlanda, de 75.000 a 55.000; Suiza, de 89.000 a 76.000; Polonia, de 218.000 a 210.000.

Se ve, pues, que aumenta el paro forzoso en cinco países, mientras que disminuye en once. Y que los países donde aumenta, las cifras son relativamente parvas, pues Austria, donde aumenta más, no llega a 30.000, mientras que en los países donde disminuye, las cifras son considerables, pues alguno, como Alemania, tiene un decrecimiento de más de un millón.

Ello permite abrir el pecho a la esperanza, porque el aumento se señala en los pueblos de nueva formación, como Checoslovaquia y Yugoslavia, o en los de una economía caótica, complicada por tutelas políticas, como Austria y Bulgaria.

La disminución, al contrario, se afirma en las naciones de antigua solidez económica, como Inglaterra y Francia, o en las de nueva exaltación racial, como Alemania e Italia, o en las que, como Bélgica, Holanda y Dinamarca, representan la mesocracia internacional de tipo progresivo.

Así, el panorama europeo del paro forzoso no debe, ciertamente, intranquilizarnos. España—pese a los períodos nefastos de la Dictadura y al desorden sectorial del comienzo del régimen actual—parece haber hallado el buen camino. El Gobierno del Sr. Lerroux, por su programa de trabajo y paz, es acogido en los medios bursátiles con un alza de todos los valores, así del Estado como industriales, y en los medios de producción y negocios, con un acusado optimismo. Por otra parte, nuestra economía, apenas iniciada en varios aspectos—señaladamente en las obras públicas, en la construcción y en los transportes—, necesita vastas Empresas y ofrece una capacidad de trabajo suficiente a ocupar, por mucho tiempo, cuantos brazos lo han menester.

Venga, pues, cuanto antes el plan de obras públicas anunciado por el Sr. Lerroux. Lo espera, anhelante, más de medio millón de hombres que no tienen que comer... Lo aguarda, impaciente, España entera, que desea vivir en paz.

Rusia y Norteamérica

Las declaraciones que Stalin ha hecho al corresponsal del «New York Times» a propósito de las relaciones entre Moscú y Tokio son tan claras y tan concluyentes que no dejan lugar a duda. En Rusia se teme que la política imperialista que el partido militar impone al Gobierno del Japón pueda desembocar en un conflicto armado. Y el peligro, según Stalin, es inminente.

Es hoy el momento de aclarar, como ofrecimos hacerlo al comentar aquel suceso diplomático, el valor y el alcance del viaje realizado por Litvinoff a Washington y la trascendencia de sus conversaciones con Roosevelt en la Casa Blanca.

El gran diplomático ruso, una de las más singulares y fuertes figuras del mundo internacional, en sus conversaciones directas con Roosevelt preparó un Tratado de no agresión con los Estados Unidos, fundado en el Pacto Kellogg y en la definición del agresor que el presidente de los Estados Unidos formuló. Es la vez primera, en la República de Norteamérica, que se firma un pacto particular con una nación determinada, teniendo por base el que negociaron Briand y Kellogg, haciéndolo extensivo a todas las grandes potencias europeas. ¿Qué finalidad perseguían los dirigentes de Moscú con esta negociación tan diestra y felizmente llevada por Litvinoff? Ahora lo dicen los hechos. Se buscaba y se encontró un arma moral, de fuerza y valor insustituibles, para oponerla al Japón en sus claros designios de apoderarse de Vladivostok, llave de toda la Siberia rusa.

Ahora tiene que decir la última palabra y poner la rúbrica definitiva a la negociación el Senado norteamericano. ¿Ratificará aqué alto organismo constitucional lo que negociaron personal y directamente Roosevelt y Litvinoff?

Aparte de que en la White House no es de suponer que emprendiesen una ruta tan peligrosa, dando en ella pasos decisivos, sin contar en principio con la ausencia del Senado, los Estados Unidos, cada día más preocupados con los problemas de Extremo Oriente, ven en Siberia, en el proyecto de colonización intensiva que les brindan desde Moscú, un gran campo comercial y una gran zona de influencia que serviría de barrera a la rápida y arrolladora penetración que los japoneses están llevando allí a cabo.

Como se ve, Norteamérica y Rusia se preparan para desarrollar una política concorde y coincidente en todo el Extremo Oriente asiático, donde están planteados los más importantes y graves problemas internacionales, de los que es un simple indicio el pacto o acuerdo concertado entre Roosevelt y Litvinoff.

FRANCO, EN MEJICO

El famoso aviador es recibido entusiásticamente

Méjico, 29.—En honor del comandante Franco se están celebrando homenajes de idéntica magnitud que los que se tributaron al coronel Lindbergh.

El comandante Franco visitó hoy oficialmente a los ministros de Relaciones exteriores y de la Guerra.

Durante el día y la noche ha sido huésped de honor en diversos festejos oficiales. A todos los actos que concurre y donde la multitud le descubre recibe grandes muestras de simpatía.

El comandante Franco ha invitado oficialmente al coronel Fierro a que haga una visita a España.

El coronel aceptó muy complacido la invitación, aunque no fijó la fecha en que efectuará la visita.

Hoy asistirá el célebre aviador español a una grandiosa fiesta organizada en su honor por el Club Nacional.

LA SITUACION EN CUBA

Una manifestación de los xenófobos

La Habana, 29.—Una muchedumbre integrada por ciudadanos paritarios de la ley que establece el 50 por 100 mínimo de obreros nativos en cada industria, ha saqueado las oficinas de la Federación de Trabajo, después de interrumpir un mitin que estaba celebrando el Sindicato de panaderos. Los soldados que acompañaban a los asaltantes detuvieron a 80 de los panaderos reunidos.

Son puestos en libertad 99 presos políticos

La Habana, 29.—Han sido puestos en libertad 99 presos de carácter político.

Fallece un gran marino inglés

Londres, 29.—Ha fallecido el almirante sir Frederick Sturdes,

vencedor de la flota alemana de von Spee en las islas de Falkland (Pacífico) en 1914, y que tuvo también parte activa en la batalla naval de Jutlandia.

El almirante tenía setenta y cuatro años de edad.

EXPLOSION DE UN BARRENO

Un minero moribundo

Santander, 29.—En una galería de la mina de la Compañía Minera de Setores, sita en Saltacaballo, hizo explosión un barreno y alcanzó al obrero Florencio Romero, de cuarenta y un años. Sufrió tan gravísimas heridas que se teme que fallezca.

Gravemente herido de un botellazo

Esta madrugada, en una taberna de la calle de San Hermenegildo, número 20, jugaban el dueño de la misma, Emeterio Soler Alvarez, y tres parroquianos una partida de tute.

Por la interpretación de una jugada discutieron Emeterio y Francisco Díaz Gutiérrez, carbonero de oficio.

Los demás compañeros de partida intervinieron para que se apaciguaran los ánimos, cosa que lograron de momento.

Poco después se suscitó de nuevo la cuestión, y de las palabras pasaron a los hechos.

Emeterio, con una botella, asestó varios golpes en la cabeza a Francisco, que cayó a tierra bañado en sangre. Después de cometida la agresión Emeterio se dio a la fuga.

Los parroquianos recogieron a Francisco y le condujeron a la Casa de socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron una extensa herida en la cabeza y probable fractura de la base del cráneo, con pérdida de la visión. Calificaron su estado de gravísimo y fué trasladado al Hospital de la Beneficencia.

Pocos momentos después Emeterio se presentó en la Comisaría, confesándose autor de las lesiones que sufría Francisco.

Con el correspondiente atestado fué conducido al Juzgado de guardia, quedando detenido.

IALO, MADRID!

Anécdota del Noel norteamericano

A pesar de la organización general de las finanzas que pretenden las nuevas instituciones administrativas de los Estados Unidos, la crisis económica no alligera su intensidad. La crisis ha alcanzado hasta al propio padre Noel, el buen padre Noel, antaño tan próspero bajo la bandera estrellada. A nuestra antena y a través de «Marianne» llega una anécdota triste que nos inspira piedad por el simpático abuelo—siempre viejo y siempre nuevo—de las barbas blancas, que este año son el símbolo antiguo y adecuado de la nieve que cae sobre Europa y América.

La escena ocurre en la casa de un obrero sin trabajo de Nueva York. El pequeño Jimmy se dispone a poner sus zapatos en la chimenea.

—¿Qué haces, Jimmy?—le dice la madre.

—Pongo mis zapatos para que el padre Noel me deje juguetes.

—No, Jimmy. El padre Noel está arruinado este año; no te pondrá nada en los zapatos.

—Sí, mamá; yo quiero dejarlos. Por pobre que esté, siempre encontrará en sus bolsillos unos centavos para mí, que he sido tan bueno este año.

—No, hijo mío; el padre Noel está tan pobre, que si ve tus zapatos ¡será capaz de quedarse con ellos!

EN RUMANIA

Asesinato del presidente del Consejo de ministros

Se atribuye el crimen a manejos de la Guardia de Hierro

Bucarest, 29 (urgente).—Esta noche, a las nueve y media, en Sinaia, ha sido víctima de un atentado el presidente del Consejo, señor Duca. Un estudiante llamado Nicolás Constantinesco ha disparado contra el presidente cuatro tiros de revólver, que le alcanzaron en la cabeza. El presidente falleció en el acto. El asesino arrojó también una granada de mano, que hirió al ex alcalde de Bucarest doctor Costinesco. El autor del atentado parece que

NOTAS ACTUALES

LA REPUBLICA Y LAS DERECHAS

¿Podemos creer en el flamante republicanismo de esas derechas que acaban de reconocer la República?

Según para qué. En esto de creer en las personas y en las cosas hay grados y aspectos. Cabe, por ejemplo, creer en la buena amistad de Fulano, y, sin embargo, fiar o no fiar en él según de qué se trate. No a todos los amigos les confiaría uno los mismos asuntos y de la misma manera.

Debemos celebrar que la «minoría popular agraria», la principal fuerza—en calidad y en cantidad—de las derechas, haya reconocido, por boca de «El Debate» y del señor Gil Robles, el régimen; mas no por esto hemos de descansar confiados, dejando que la República pase casi por entero a manos de esos nuevos republicanos. Ni excesivas suspicacias ni excesivas confianzas. Tan torpe sería obstinarse en dejar fuera de la órbita del régimen a los que dicen acartarlo y reconocerlo, como suponer que pueden, sin riesgo, gobernarlo los que acaban de llegar de tan opuesto campo y conservan aún tan estrecha amistad e íntima relación con sus correligionarios de ayer.

No somos de los que enseguida quieren descubrir en todas partes tenebrosas maniobras y preparativos de infames traiciones. Nos sentimos naturalmente inclinados a creer en la buena fe y la lealtad de los demás. La vida de relación sería imposible, en lo individual y en lo colectivo, si cada cual se creyese capacitado y autorizado para leer, como en libro abierto, en el fondo de las intenciones. Es indispensable un mutuo crédito de confianza; si no, se paralizaría toda acción, nadie se atrevería a dar un paso.

Pero aún así, aun creyendo en la absoluta sinceridad de las palabras de «El Debate» y del Sr. Gil Robles, aun no queriendo buscar un doble fondo, no podemos estar tranquilos, no podemos ver sin sobresalto cómo la República gravita hoy sobre esa derecha de tan reciente, tibio y condicionado republicanismo.

Por eso hemos comenzado diciendo que creemos en ese republicanismo según para qué: nos parecería suficiente para una minoría que estuviese frente a un Gobierno sostenido por una mayoría parlamentaria netamente republicana; pero nos parece muy poco para una minoría cuyos votos son el principal sostén del Gobierno. En otros términos: nos parecería suficiente si la «minoría popular

agraria» no tuviese en la actual composición del Parlamento posible acceso al Poder; pero nos parece muy poco teniendo dicha minoría relativamente expedito el camino del banco azul.

Ya sabemos que el Sr. Gil Robles ha dicho que ellos no quieren por ahora el Poder, y que, además, ha añadido: «Nosotros jamás utilizaríamos los resortes que se pusieran en nuestras manos para ir contra el sistema político que en nuestras manos los pusiera. Eso no puede pasar por nuestro temor, porque ni un instante siquiera puede pasar por nuestra imaginación.»

Queremos creer en la sinceridad de estas manifestaciones. Y no nos escapa todo el alcance de las palabras transcriptas; en ellas va la más explícita y terminante declaración de republicanismo que pudiera hacerse. La «minoría popular agraria» se compromete, no ya a buscar el Poder únicamente por los cauces liberales y democráticos, sino, además, a no ejercerlo, si llega a sus manos, sino liberal y democráticamente. En la seguridad de que esta solemne promesa había de cumplirse fielmente, religiosamente—como corresponde a caballeros cristianos que empeñan su palabra—; es decir, en la seguridad de que había de dejarse a las oposiciones el libre juego propio de un sistema liberal y democrático y de que los cauces legales estarían siempre expeditos, nada tendría que temer la República, ni aun el izquierdismo, de que el Sr. Gil Robles ocupase mañana mismo la cabecera del banco azul. Pero... por mucho que queramos fiar en la sinceridad del jefe de «minoría popular agraria» y en el honor que haga a su palabra, no podemos perder de vista la realidad... ¿Podría el partido que acudilla al Sr. Gil Robles cumplir lo que éste acaba de prometer tan solemnemente?... Para esto sería menester que el tal partido se «republicanizase» de verdad, de fondo, no por un mero rótulo y por una declaración del jefe, sino por honda convicción. ¿Y qué tiempo se necesitaría para semejante transformación?... Bastante tiempo... Lo primero, pues, que les corresponde hacer a los organizadores e inspiradores de la «minoría popular agraria», si son sinceras las declaraciones de republicanismo, si proceden lealmente, es preocuparse de «republicanizar» el partido, es decir, de conciliar a los católicos españoles con el liberalismo y la democracia.

MARIANO BENLLORE Y TUERO

DEL MOMENTO

Elogio del árbol

Todos los años, ya próximo a bajar de las cumbres el lobo del invierno, en las grandes urbes y en las villas humildes de nuestra patria, cuadrillas de obreros se dedican a la faena sencilla y trascendental de plantar árboles. Árboles que reponen las faltas acaecidas el año último; que serán ornato de calles o plazoletas; que sombrearán la carretera con los parasoles de sus ramas cuajadas de hojas y actuarán como heraldos de la cultura del pueblo que se preocupa de plantarlos; árboles que bordearán la acequia de riego, guardianes del líquido de su cauce, aprovechando sobrantes de humedad para crecer y dar vida y belleza a la campiña; árboles nuevos, altas en el censo de esa población benemérita, cada día—y he aquí el absurdo inconcebible—más quebrantada y reducida.

Porque no cabe dentro del marco de un artículo periodístico enumerar, sólo enumerar, sin el adorno de unos ligeros comentarios, las innumerables ventajas y utilidades de los árboles. Y, sin embargo, estos amables benefactores de la Humanidad son perseguidos, mutilados, heridos sin piedad por chicos y grandes, combatidos hasta con gases asfixiantes y mordazas de hormigón y cemento en las poblaciones que alardean de más urbanizadas y cultas.

Los enluses subterráneos de la ciudad, gusanos monstruosos y destructores que se arrastran por

el subsuelo, roen las añosas raíces de hermosos árboles sentenciados a muerte; incontables cañerías, que se entrecruzan, minan la tierra y originan con sus escapes de gas sensibles bajas, y, por si el peligro fuera escaso, el avance de los modernos sistemas de pavimentación dificulta, más cada día, la respiración de estos seres que succumben faltos de oxígeno.

Por los caminos y carreteras, en los valles y en las montañas, ¡ya es otra cosa! No hay que echar la culpa sólo a las cabras, esos animalitos traviesos que mordisquean ramas y brotes tiernos; son los chiquillos, no educados aún lo bastante en el amor y respeto al árbol, los que por jugar tronchan de cuajo los todavía endebles troncos si no están prudentemente protegidos con punzantes ramas de zarzas, y son—y es lo más triste—los hombres los que acuciados por el hambre y el frío, aconsejados otras veces por egoísmos y avaricias, irrumpen, hacha en mano, en el bosque, ese bosque amigo y tutor de la ciudad, y le alejan cada día más del poblado, disminuyendo constantemente, fieramente, su superficie. Un ejército invasor no haría más víctimas y destrozos que esa legión de improvisados leñadores que convierten la frondosidad de un pinar o de un monte de encinas en tierra inhóspita e improductiva. ¡Verdadero crimen de lesa patria!

Y, sin embargo, desde la anti-



Algunos de los concurrentes al baile de la Unión de Dibujantes Españoles, celebrado anteanoche (Fot. Alfonso.)



LA FIESTA DE LOS INOCENTES.—Arriba, jóvenes del comercio madrileño que la celebran en el Centro de Instrucción Comercial.—Abajo, señoritas concurrentes al baile celebrado en la Casa Charra (Fotos San)

EN LA ARGENTINA

Fracasa una tentativa revolucionaria

Un grupo de rebeldes toma por sorpresa la Prefectura de Rosario

Buenos Aires, 29.—Manifestan en el ministerio de Marina que un grupo de 25 hombres tomó parte en el asalto a la Prefectura, realizado a las tres y veinticinco en Rosario; pero fueron rechazados.

También dicen en el ministerio que las fuerzas de una lancha del Gobierno cambiaron tiros con elementos revolucionarios en las cercanías de Paso de las Liebres, y que la Caballería persiguió a los rebeldes.

Tres marineros y varios revolucionarios fueron allí heridos.

Las víctimas de la intenciona

Buenos Aires, 29.—Noticias recibidas en esta capital dicen que a consecuencia de los últimos desórdenes registrados en Rosario han resultado muertas 20 personas y otras muchas heridas, algunas de gravedad.

Detención de Alvear y varios irigoyenistas

Buenos Aires, 29.—El Gobierno de Santa Fe, Estado en que se ha centralizado el movimiento revolucionario, ha ordenado la detención del ex presidente de la República Argentina, Sr. Alvear.

Al mismo tiempo se ha ordenado la detención de los conocidos irigoyenistas Sres. Guomos, Puyredor, Noelguind, Rojas y cierto número de delegados que participaron recientemente en el Congreso del partido radical celebrado hace poco en Santa Fe.

Numerosas detenciones

Buenos Aires, 29.—Con motivo de los recientes disturbios han sido arrestadas más de sesenta personas.

En la ciudad de Rosario un grupo de individuos armados intentó asaltar los cuarteles, siendo rechazados violentamente por la Policía montada.

Han resultado algunos heridos.

Los insurgentes se apoderan de varias poblaciones que pierden en seguida

Buenos Aires, 29.—Según informes que se reciben de diferentes localidades de la provincia de Santa Fe, los insurgentes se apoderaron de varias poblaciones, pero éstas han vuelto a caer nuevamente en manos de la Policía.

Las últimas noticias indican que el movimiento ha sido sofocado en los principales centros de la provincia.

El número de detenidos en Rosario llega a 80. El atentado fracasó estrepitosamente en Buenos Aires, donde la Policía había tomado precauciones, arrestando a los principales cabezas. Los edificios gubernamentales y demás sitios estratégicos fueron tomados por la Policía antes de que se produjeran los desórdenes. El orden en la capital es completo.

Cómo fueron atacados los cuarteles de Policía

Buenos Aires, 29.—Los últimos informes sobre los sucesos de Rosario refieren que un grupo de irigoyenistas pretendió asaltar los cuarteles de la Policía, habiendo arrojado algunas bombas. Entre los heridos por los rebeldes figura el comandante de la Policía. El ataque a las estaciones de Policía duró más de una hora; pero finalmente los insurgentes fueron rechazados por las fuerzas leales.

Las comunicaciones telegráficas han sido cortadas, y se teme que el número de muertos y heridos sea mayor que lo que se habla calculado.

Rumores inquietantes

Buenos Aires, 29.—Circulan insistentes rumores en la capital sobre ciertos manejos militares, que han causado la consiguiente ansiedad entre la población.

Se sabe que el comandante en jefe del distrito ha sostenido una extensa conferencia con algunos jefes de las guarniciones.

El ministro del Interior giró anoche una visita al cuartel general, donde se hallan acuarteladas las fuerzas policíacas.

Como medidas de precaución, han sido movilizadas las divisiones primera y segunda de infantería.

Fracasado propósito de apresar un buque

Buenos Aires, 29.—El ministro de Marina ha manifestado que los rebeldes trataron de apoderarse de un buque cerca del Paso de las Liebres; pero después de una encendida lucha fueron rechazados, sufriendo varias bajas.

En un comunicado oficial publicado esta noche se dice que los desagradables incidentes ocurridos son desfavorables al prestigio del país, y han sido motivados por una propaganda encendida y absurda.

El Gobierno añade que la leal colaboración de las fuerzas armadas y la cooperación de los elementos sanos del pueblo serán suficientes para dominar la situación.

El movimiento sedicioso había sido planeado por el partido irigoyenista, y debía estallar simultáneamente en varias poblaciones. Entre ellas, además de Santa Fe y Rosario, se encontraban Bellavista, Alberdi, Caracera, San Jerónimo y Canadá de Gómez.

En Buenos Aires la situación esta noche es completamente normal.

Se acuerda declarar el estado de sitio.—Detenidos políticos en libertad

Buenos Aires, 29.—El Gobierno ha resuelto declarar el estado de sitio en todo el territorio nacional.

Por orden de las autoridades han sido liberados, para que puedan regresar a Buenos Aires, el ex presidente D. Marcelo T. de Alvear y otros significados dirigentes del radicalismo, incluso el ex ministro doctor Honorio Pueyrredón.

Los desórdenes ocurrieron en regiones del río Uruguay y en San Jerónimo, Santa Ana y Paso de las Liebres.

En Rosario las tropas rechazaron de la oficina de Correos a los rebeldes después de dos horas de tiroteo intenso.

Por qué se ha declarado el estado de sitio y de guerra

Buenos Aires, 29.—El decreto declarando el estado de sitio fue promulgado ante los ataques contra el orden público en diversas localidades de la República y estimar el Gobierno como un primordial deber suyo mantener a toda costa la paz.

El estado de guerra no afecta a los actos legales y a los derechos que están al amparo de las leyes. Sólo se publica con objeto de impedir las reuniones de grandes masas, tales como los encuentros de fútbol.

EL TEATRO

Comedia.—«El ex...», tres actos, de Pedro Muñoz Sola y Pedro Pérez Fernández

Aunque la sátira política tenga su más ilustre tradición en el teatro, no es oportuna sino en aquellos momentos en que, pacificados los espíritus, acalladas las pasiones, pueden echarse las cosas más o menos a broma. No es éste, por desgracia, el instante presente, y ya hemos dicho más de una vez lo que pensamos de estos aprovechamientos temerarios de la actualidad para interesar o inquietar al público. Fuera de esto, la nueva pieza de los Pedros es como de costumbre—una alegre bufonada que no carece en ocasiones de gracia. En ella se hace una caricatura bastante arbitraria de la demagogia rural, tema ya viejo en estos autores, ahora reventado con el espectáculo, no siempre edificante, de ciertas discusiones políticas. Es arbitraria—repetimos—la caricatura; pero tiene a menudo chispa en cuanto a la parte negativa expuesta a la crítica y al ridículo. El lado positivo, en cambio, es decir, lo que se presenta y propugna frente de las exageraciones demagógicas, es de un sentimentalismo manido y bastante cursi. Hasta el punto de que aquella parte del público que defendió la comedia en los primeros actos acabó por abandonarla al final a los que se manifestaban en contra, y el éxito, en general, no fué nada brillante.

La interpretación, excelente. M. M.

Fuencarral.—«En un lugar de Aragón», zarzuela en dos actos, libro de César García Iniesta y música del maestro Fernando Graviña

Una zarzuela de ambiente baturro, con una fábula de amor salpicada de incidencias melodramáticas y las clásicas «salidas de los matorrales», cuenta siempre con la simpatía del público, si el diálogo es fluido y la habilidad del autor combina las escenas con efectos teatrales. Esto es «En un lugar de Aragón»: una zarzuela agradable, a ratos dramática y otros graciosa. Y sobre todo, que sirve las situaciones líricas para que el músico pueda lucirse.

El asunto no es ni nuevo ni viejo. Pero digamos que está escrito con soltura, que las situaciones cómicas a cargo del tenor y de la tiple surgen con lógica naturalidad, así como las dramáticas donde interviene el barítono, la tiple y el tenor. Hay, sin embargo, un personaje—Don Lucas—que es falso, un verdadero «embolado», que aguanta todos los insultos de los demás actores. Bien visto el alcalde rural, que hace las delicias del público con chistes de buena ley.

El último cuadro del segundo acto decae notablemente, aunque no comprometa el resultado halagüeño del éxito. Abusa García Iniesta de los tonos dramáticos y de las frases violentas. Pero la escena final, de seguro efecto teatral, le reconcilia con el espectador.

La partitura del maestro Graviña—que se repitió casi toda—es inspirada, no se parece a ninguna, y en los dúos y en los romances

güedad más remota, el árbol es objeto más que de respeto, de reverencia. En los cilindros y relieves de la civilización caldeo-asiria se representa con frecuencia el «árbol de la vida» rodeado de personajes alados. El culto a los árboles, manifestación del espíritu religioso de las primeras edades, subsistente hasta el fin del pagamismo, fué practicado por todas las razas que poblaban primitivamente el Asia occidental y Europa; los árboles, al decir de Plinio, fueron los primeros templos del hombre, y entre los consagrados a su adoración los había con forma humana, adornados de vestiduras, armas y atributos que los trocaban en verdaderos ídolos. El árbol sagrado era inviolable y se le aislaba por muros y otras defensas de todo contacto profano. Así, el olivo dedicado a Minerva en la acrópolis de Atena, y el haya de Júpiter, en Roma. Las principales divinidades paganas tenían consagrado un árbol. Y era el laurel el árbol de Apolo, y el álamo, atributo de Hércules, y el pino, de significación rímbene, el de los dioses Neptuno y Pan; la higuera, el árbol escogido por Baco, y el mirto, consagrado a la diosa Venus.

El reconocimiento de los beneficios y virtudes de los árboles aumentaba de día en día su gran prestigio, y de sus ramas se colgaban votos y ofrendas como hoy de las imágenes milagrosas. Seguíamos reverenciando a los árboles, pero en terreno mucho más ideal que práctico. Son lugares comunes, por lo manidos, que el árbol purifica la atmósfera al empujarla en oxígeno, y la perfuma, en ocasiones con saludables aromas balsámicos; que, asimismo, acrecienta la higroscopicidad del ambiente, favoreciendo en determinadas circunstancias la lluvia; que evita el calentamiento exagerado y la desecación excesiva de los terrenos; que sana y hace habitables regiones pantanosas, y que evita, absorbiendo el agua en grandes dosis—árboles de ribera—, encharcamientos perjudiciales. El árbol, posada, en otro aspecto, de pajarillos insectívoros, de esos valiosos auxiliares en la lucha contra las plagas del campo, es higiene, salud.

Y es también defensa, seguridad. El agua de lluvia con violencia de aguacero es tamizada, contenida en su brusco descenso por la red de las hojas, en provecho de la tierra sedienta. El bosque, con sus millares de soldados siempre firmes, resiste, detiene, divide, y vené, por fin, a esos terribles enemigos que se llaman lluvias torrenciales y avenidas.

El árbol, sujetándose diestramente, afianzando sus raíces entre las grietas de las rocas, encajando esas sus garras absorbentes en tierras tenaces y difíciles, es el vallador, la barrera que se opone al desastre: al barrido de la capa de tierra formada en no pequeña parte—por efectos mecánicos y por descomposición de restos vegetales— a expensas del árbol, y a que esas aguas impetuosas, fusión de nieves, temporal de lluvias, etcétera, irrumpen asoladoras en el valle o salven el cauce de los ríos, originando inundaciones y desgracias...

El árbol es riqueza. Enorme, insospechada riqueza. La vida podría ser fácil, grata y cómoda sólo a expensas de sus variados productos. Las maderas de sus raíces, troncos y ramas, algunas tan resistentes y bellas—recordemos, entre otras, las de encinas, robles, quejigos, castaños y hayas—, entran en las construcciones de todo género: inmuebles, buques, aeroplanos, ferrocarriles, automóviles; los leños chisporrotean ruidosos bajo la campana de la cocina; son hogueras, grandes braseros callejeros, cuyo llamar mitigar el frío de los parajes de la ciudad; alegres fogaratas de fiesta en la tibia noche de San Juan, y señales en los días de guerra. La leña y otros residuos de los árboles son también origen del llamado «gas forestal», que, en substitución de la gasolina, tiene empleo en numerosos motores.

De los árboles surgen esos grandes y rectos postes que marcan, en ciudades y campos, el camino de la energía eléctrica y que también sostienen esos hilos de brujería que llevan nuestra palabra y nuestra voz a través del espacio.

De la agrietada corteza de ciertos pinos fluyen esos «llores» fétidos que encierran en sus preciaditas lágrimas esencia de trementina—aguarrás—y colofonia, de las que derivan, por tratamientos adecuados origen de múltiples industrias, el alcanfor, el celuloso y otros muchos cuerpos interesantes empleados en perfumería y medicina y para la fabricación de colores, esmaltes y barnices.

Las celulosas, que también nos procura el árbol, crean una industria trascendental, precisa para los que embrocamos cuartillas: la papelería. Todos los años importamos madera y pasta de papel en gran escala para atender a esta demanda nacional, y, no obstante, especies preferentemente adecuadas para el suministro de dicha materia prima: ciertos chopos, abedules, eucaliptos, pinos, etc., se dan admirablemente en nuestro suelo. Es cuestión sencillamente de números; de aumentar considerablemente su cifra.

La seda artificial, otra industria potente, derivada también de la celulosa, goza cada vez de mayor mercado. La tradicional y rica seda a cargo del laborioso gusano alimentado por las hojas de un árbol morera, pierde velozmente empujada por esta otra «seda» artificial, salida de los árboles.

La producción arbórea, desfile de árboles notables con los frutos, industrias y aplicaciones que de su existencia derivan, sería algo hermoso y excepcional. Entrarían en ella—pélica derivada también de la celulosa—las especies más estimadas por sus frutos: el pino piñonero, de suelos sueltos y profundos y de madera muy buscada para construcciones subterráneas; la palmera datilera, que vive al aire libre en el litoral de Levante y Andalucía, no sólo explotada por sus dátiles, sino por las muchas aplicaciones de sus hojas, el moral de sangrantes y agrídulas «sorosis» utilizadas en el consumo directo y para refrescos y jarabes; la higuera, de verdadera importancia en las dos regiones antes citadas; el avellano de climas templados y húmedos, cultivado principalmente en Asturias y en la provincia de Tarragona; el castaño, abundante en León, Asturias y Extremadura, de rica madera y frutos lustrosos encerrados en punzantes «erizos», y el nogal, tesoro de la ebanistería, y cuyas nueces, comestibles, tienen tan diversos empleos.

Arboles frutales importantísimos son los llamados «agríos», de la familia botánica auranciáceas, de especial interés en nuestro suelo, ya que la naranja, el globo y el refresco hesperidico, figura entre las principales partidas de nuestro comercio exterior. Grupo que comprende, entre otros, los naranjos agríos y dulces, encanto y perfume, con sus albas flores de azahar, de varias regiones españolas; los limoneros, de agría pulpa, bien dotados de ácido cítrico; los cidreros, una de cuyas variedades produce las «toronjas», puestas de moda en el extranjero y que se empieza a divulgar en nuestra patria, y los limeros, bergamotas, etc. Por sus frutos se cultivaba también el algarrrobo o garrofero, árbol del secano de Levante, cuyas legumbres o «garrofos», muy azucaradas, constituyen un alimento de primer orden para los ganados caballar y vacuno; al azufre, de útiles aplicaciones farmacéuticas, el alfónsigo, cuyas almendras o semillas, parte comestible del fruto, se utilizan en confitería y repostería. Desfilan, entre admiraciones del público, en esta película soñada especies de la familia rosácea, gala y adorno del paisaje primavera. Entre ellas, como frutales «de huera», el precoc almendro, adorno y riqueza de las Baleares, que desde el invierno con sus grandes ramas de flores blancas y cuya almendra es objeto de muy crecida exportación; a su lado, otras muy útiles y sabrosas especies: melocotonero, ciruelo, albaricoquero, guindo y cerezo. Y también junto a ellas, por afinidades botánicas, los frutales llamados vulgarmente «de pepitas»: peral, manzano—productor de la sidra—, membrillo, nispero, etc. Luego, el granado, de rojos frutos en balaustra, que requiere el clima templado de la cuenca mediterránea, y otro árbol excepcional: el olivo, del que es España el primer país productor del Mundo.

Pasarían como frutales exóticos propios de la zona intertropical y sobre todo del nuevo continente—varios de los cuales se cultivan excepcionalmente en nuestro suelo—el papayo, cuyos frutos, «papayas», son consumidos al natural y con azúcar; el mango, especie leñosa de gran desarrollo; el chirimoyo, posible en la Andalucía central al abrigo de muros; el aguacate; el guayabo, procedente de Cuba, y que existe en algunos puntos de Cataluña, Andalucía y Levante; el kaki del Japón, adaptado a nuestra Península, y los llamados cacaoteros, café, cocotero y otras especies, ya improprias de nuestro medio agrícola.

Como árboles industriales y económicos tendrían destacado puesto en la organizada exposición de nuestros valores arbóreos los chopos, alguna de cuyas especies se emplea para la obtención de pasta de papel; el alcornoque, del que se extrae periódicamente la capa suberosa o corcho; el zumaque, cuyas ramas, frutos, cortezas y, sobre todo, sus hojas contienen la materia curtiente, tanino, en cantidad considerable, cual ocurre en las cortezas de algunas encinas; la mimbrera, de largas y flexibles ramas, empleadas en cestería, tonelería y diversos usos hortícolas; el laurel, de hojas estimulantes, usadas en Medicina y como condimento; los quininos y otras especies medicinales; la pimienta, clavo de olor, moscado, etc., dentro del concepto de especias; otras, cual los heves y manisoba, productoras del caucho; varias de aplicaciones textiles—sirva el algodón como ejemplo—, y los que producen aceites, gomas, resinas, jugos alcohólicos, materias colorantes, etc.

No podrían ser olvidados esos bellos y útiles árboles empleados en alineaciones de calles y parques: álamos, chopos, castaño de Indias, plátanos, arces, olmos, almeces, carpes, tilos, magnolios, catalpas, liriodendros, y coníferas muy notables y destacadas como de provecho y adorno: numerosos pinos y abetos, cipreses, cedros, biotas y los ginkgos de hojas caedizas y las gigantescas y piramidales wellingtonias...

Arboles... algunos milenarios, otros enormes, de altura superior a cien metros y de considerable diámetro; árboles siempre aprovechables por uno o varios de sus órganos por el hombre o por el ganado, y que no sólo nos ofrecen productos de extraordinario y raro interés, sino que contribuyen, por sus formas, por las variadas tonalidades de sus hojas, por sus floras

ciones espléndidas, al encanto y atractivo de los paisajes. Basta recordar a este efecto las lindas acacias o mimosas, de flores pequeñas y amarillas, y el sauce llorón, de ramas péndulas, y las floraciones purpúreas, que recubren troncos y ramas, del árbol llamado «del amor»...

España... Más de veinte millones de hectáreas de terrenos incultos, y una parte—ésta relativamente pequeña—de los dedicados al cultivo, pueden ser aprovechadas económicamente por especies arbóreas, en su mayoría forestales. Más de veinte millones de hectáreas de suelos rocosos, áridos, arenosos y difíciles, pueden ser ganados, conquistados por esas plantas maderables y resinosas, de tan ricos y variados productos.

Esos bosques, por los que todos suspiramos; esas dilatadas y densas masas arbóreas del porvenir, aumentarán la salubridad y riqueza de nuestro suelo, y serán bases de potentes industrias, de populosos núcleos obreros y de intenso trabajo; el trabajo que hace falta encontrar para hacer frente al paro.

Propagüemos el árbol; no dejemos pasar, ni un año, estos días y meses en que puede darse a las plantaciones un avance notable y a los viveros un notorio incremento. Que sean los Servicios de repoblación forestal, tan celosamente llevados por sus técnicos—que luchan con la limitación de medios—, una de las atenciones preferentes del Estado, quien deberá cuidar asimismo del fomento de la arboricultura frutal; que Diputaciones y Ayuntamientos estimulen y auxilien las fiestas del árbol, ese «arbor day», tan extendido por Europa y América; que los niños aprendan a amar el árbol y que sepan cuidarle, en vez de herirle; que la España republicana, a imitación de lo que hizo Francia a raíz de su revolución, llene sus paseos y plazas y sus dilatadas llanuras y sus peladas parameras de toda suerte de árboles. Verdaderos árboles «de la libertad», como los plantados en sus centros urbanos por la nación vecina y amiga. Porque ellos nos librarían de muchas miserias, de muchos peligros, de una porción de lamentables esclavitudes...

ANTONIO GARCÍA ROMERO PEÑA FLETA

En honor de don Mateo Azpeitia

La Peña Fleta celebró anoche una animada fiesta en su domicilio social para ofrecer un homenaje a su presidente efectivo, don Mateo Azpeitia, con motivo de su elección como diputado a Cortes por Zaragoza.

Las mesas ocupaban el amplio salón teatro de la Peña Fleta, y no eran suficientes para la concurrencia tan numerosa como distinguida que se había congregado para atestiguar su simpatía al señor Azpeitia.

Ofreció el homenaje el vicepresidente de la Sociedad, D. Prudencio del Valle, quien con sentidas frases se hizo intérprete del sentir de todos los presentes. El festejo se levantó para agradecer, en elocuentes palabras, el agasajo que se le tributaba. Hizo constar sus entusiasmos de aragonés y de español, y recordando las grandes figuras de su patria chica, manifestó que al mismo tiempo que recordaba a Mariano de Cavia, se congratulaba de saludar entre los presentes a Pedro de Répide, y que al pensar en las eminentes figuras científicas veía a su lado al doctor Tapia; al recordar a Goya, miraba cerca de él a Julio Moisés, y pedía, en fin, que como un himno de España entonase la vibrante jota Ofelia de Aragón, que también asistía a la fiesta.

Fue calurosamente aplaudido, y a continuación el ex presidente de la Peña D. Antonio Rodríguez Rubio leyó las adhesiones, entre las que figuraban las de los señores D. Antonio Royo y Villanova, don José María Gil Robles, D. Manuel Calderón, D. Mariano Pascual y algunas más. El Sr. Rodríguez Rubio anunció que, como todos los años, la Peña Fleta obsequiará con juguetes el día de Reyes a los niños del Asilo de San Rafael.

El homenaje a D. Mateo Azpeitia fué una fiesta cordialísima, que, como cumplía al carácter de la Sociedad, terminó con un brillante concierto por varias de las personalidades artísticas concurrentes a la velada.

ASUNTO DE ESPIONAJE

Interrogatorios y declaraciones. París, 29.—El juez de instrucción encargado del asunto de espionaje ha procedido ayer a la apertura de la caja de caudales del profesor Luis Martín, alquilada en un Banco. Han sido hallados 90.000 francos y 100 dólares, y después de un examen detenido ha sido sellada.

Interrogado el Sr. Martín ha declarado que ganaba 50.000 francos anuales, que vivía muy modestamente y que la suma hallada en la referida caja era el fruto de sus economías.

Después ha sido interrogada la rusa Lydia Stahl, la cual ha declarado que estudiaba en la Sorbona, dedicándose de una manera especial al estudio de la lengua y civilización chinas. Añadió que de 1915 a 1920 había vivido en Finlandia, y que en 1932 había realizado un viaje a los Estados Unidos.

tiene la fuerza expresiva del momento de amor, de celos o de dolor por que pasan los personajes. Muy bien el pasodoble de la rondalla de mozos, que se bió en medio de grandes aplausos, y el dueto órico de la señorita Torrente y el Sr. Redondo.

Angelita Durán cantó con exquisito gusto y bonita voz, y Adelaida Torrente estuvo preciosísima en su papel de enamorada ingenua.

Juan Roldán, tenor de voz suave y armoniosa, cantó con brío y buen gusto su «particella», y Matías Ferrat, barítono, estuvo bien en los dúos con la tiple; pero la romanza la comenzó fuera de tono y la terminó igual, cosa que no debe ocurrirle a un cantante de sus facultades.

Discretos en sus respectivos papeles todos los demás.

El maestro Graviña fué obligado a saludar desde el proscenio en varios números de inspirada melodía, y al final de los actos compartió con García Iniesta los calurosos aplausos del público, que hizo levantar el telón muchas veces.

Muy entonados los coros, e incesante la orquesta, dirigida por el notable maestro Cayo Vela.

SOMOZA SILVA

Debut de la compañía de comedias cómicas García León-Pérez el próximo jueves, día 4 de Enero, en el teatro Calderón

El brillante conjunto artístico que acudieron los famosos actores Joaquín García León y Manuel Pérez, recientemente llegado de una campaña de éxitos continuados durante dos años en Buenos Aires, debutará en el teatro Calderón el próximo jueves, 4 de Enero, con la aplaudidísima comedia de Quintero y Guillén «Los Caballeros», que fué estrenada en el teatro de la Zarzuela hace cerca de tres años por esta compañía y obtuvo un éxito resonante.

Auguramos a García León y Pérez y a toda su compañía un gran éxito en su corta temporada madrileña, y decimos corta por que un contrato contratado en Buenos Aires los hará embarcar nuevamente para tierras americanas el 4 de Marzo, no pudiendo actuar entre nosotros más que dos meses.

El público madrileño, que tanto los alientó en su última actuación, tenemos la evidencia de que los espera con afecto y de que lo único que le disgustará será lo corto de su actuación. Enhorabuena a este puñado de artistas, a quienes queremos tanto y que tan alto acababan de colocar el pabellón del teatro español por tierras de América.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Cuatro partidos para el lunes. Han sido trasladados a la fecha 1 de Enero los siguientes encuentros de tercera división:

En Madrid, Nacional-Avilés. En El Ferrol, Racing-Logroño. En Valencia, Gimnástico-Levante.

En Murcia, Imperial-Alicante.

Elche, 2; Levante, 1

Elche, 29.—Se celebró en el campo de Altabi un partido perteneciente a la tercera liga entre el Levante de Valencia y el Elche Fútbol Club.

Venció el equipo local por 2-0. Arbitro Torres, del Centro.

El equipo que presentará el Español

Barcelona, 29.—Durante esta semana se han presentado dos casos de indisciplina en el Español: Iriondo, que marchó sin permiso a pasar las Navidades en Elbar, y Arater, que no regresó en la fecha que se le había señalado. En principio, la Directiva había pensado en multar a ambos jugadores por su ausencia de los entrenamientos; pero habiéndose excusado uno y otro satisfactoriamente, se han dejado sin efecto las sanciones.

Por los mismos motivos los citados jugadores no iban a ser alineados en Madrid; más arreglada la cuestión y considerando, además, el Español que sus buenas relaciones con el equipo contrario le obligan a poner de su parte todo lo posible para no perjudicarle económicamente, presentando incompleta la formación, se han cursado órdenes a Iriondo para que se traslade a Madrid.

El Español formará, pues, en Chamartín así:

Martorell; Arater, Pérez; Martí, Soler, Cristóbal; Prat, Edelmiro I, Iriondo, Edelmiro II, Bosch.

Los jugadores saldrán mañana en el rápido.

RUGBY

Partidos internacionales

París, 29.—El sábado, en el estadio Pershing, se celebrará un match internacional de rugby, a trece jugadores, entre los equipos representativos de Inglaterra y Australia, los mejores equipos de esta especialidad del rugby.

El día 31, en el propio estadio, con equipos normales de quince jugadores, se celebrará el match internacional de rugby Francia-Alemania.

ALPINISMO

Reparto de premios del Club Alpino Español

El Club Alpino Español celebrará el domingo día 7 de Enero próximo el reparto de premios de sus concursos sociales y de los conquistados por sus esquiadores en los pasados campeonatos de España.

El acto tendrá lugar en el chalet del Club, situado en el Ventorrillo, a las doce de la mañana del expresado domingo.

HOCKEY

Aurrerá H. C., 2; selección Avila, 2

Se jugó el partido interregional selección de Avila-Aurrerá H. C. Después de un partido muy reñido e interesante, terminó la lucha con empate a dos.

Los de Avila forman un buen conjunto, lleno de cohesión y entusiasmo.

Un partido femenino España-Francia

Vigo, 29.—Se afirma que la Federación Nacional de Hockey ha concertado un partido femenino Francia-España, ofreciendo este match a la Asociación de Vigo para jugarlo el día 4 de Marzo. La Federación Gallega propondrá que en el equipo nacional figuren las señoritas Gloria Tapias, Margarita del Río y Teresa Mañás, destacadas jugadoras viguenses.

CICLISMO

Cañardo regresa

Barcelona, 29.—Ha regresado de Brasil, con su esposa e hija, el ciclista Cañardo.

Está en negociaciones para correr los Seis Días de Tourmond, que empiezan el 12 de Enero próximo, y quizá le llamen también para correr el día 6 en el velódromo de invierno, de París.

Trueba a la Argentina

Barcelona, 29.—Esta mañana ha embarcado en el «Augustus» para la Argentina Vicente Trueba, acompañado de Girardengo y Giacobe. Trueba fué recibido a bordo con aplausos del pasajero, que ya tenía noticia de su llegada por los corredores italianos.

La última vuelta de la prueba en la Argentina tendrá lugar el 4 de Febrero, y el día 6 embarcará de regreso a España.

AYER POR LA TARDE

Una fiesta en la Inclusa

Con asistencia del presidente de la Diputación se celebró ayer, a las cuatro de la tarde, una fiesta en la Inclusa, en la que se obsequió a los niños con una espléndida merienda.

Asistieron al acto el Sr. Ovejero y un grupo de damas, entre las que se encontraban la señora de Salazar Alonso, señora de Moro, señora de Pérez Sánchez y señora de Jiménez Aguirre, quienes repartieron las meriendas entre los niños.

Fué de una deliciosa encantadora para la grey infantil el festival organizado para amenizar el acto, que llevó alegría y llenó de ilusión la imaginación de centenares de niños, que se reunieron en el salón de fiestas de la Inclusa.

La Casa Gong costó la merienda ofrecida a los niños del Hospicio. El Monte de Piedad, para conmemorar la Fiesta del Ahorro, envió 20 cartillas, de 20 pesetas cada una, que fueron repartidas a los asilados, y la Casa Coppel sortó entre los niños tres relojes de oro, que fueron entregados a los agraciados.

LA SITUACION POLITICA

Los grupos de las derechas terminaron ayer tarde la redacción del proyecto de amnistía, que entregaron al jefe del Gobierno

Se reúne el Consejo de ministros

Los consejeros nada dijeron sobre el incidente de Iní

Desde las once de la mañana a las dos y cuarto de la tarde estuvo ayer reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Los periodistas, al salir el ministro de la Guerra, le preguntaron qué información tenía del suceso registrado, según noticias particulares recibidas, en Cabo Juby.

El Sr. Martínez Barrio dijo que él no tenía noticia concreta de lo que hubiera podido ocurrir, y que no era de su jurisdicción, pues correspondía a la Dirección de Marruecos y Colonias.

—Cuando salga el señor presidente —añadió— pueden ustedes preguntarle.

—Es que D. Alejandro ya se ha marchado—observó un informador.

—Pues se lo dirá a ustedes seguramente esta tarde en el Congreso.

Como el presidente del Consejo se encontrase todavía en el umbral de la Presidencia aguardando a que llegara su automóvil, los informadores le preguntaron en qué había consistido el incidente de Cabo Juby.

—¿Qué incidente?—preguntó a su vez el Sr. Lerroix con gesto de estimulada extrañeza, añadiendo:—¿Cómo lo han sabido ustedes?

—P o r referencias particulares, señor presidente.

—Pues yo espero detalles, y cuando los tenga les daré a ustedes información.

Acudieron entonces los periodistas al ministro de Marina, interrogándole sobre la importancia del suceso.

—A mi juicio—dijo el Sr. Rocha—, se trata de un incidente de orden interior sin mayor trascendencia.

—El muerto, ¿ha sido un capitán?

—Sí.

—¿Se conoce el nombre?

—Sí, se conoce. Pero yo no se lo puedo dar a ustedes porque no me he fijado. Cuando se ha hablado de eso estaba preocupado con los asuntos de mi departamento, especialmente con el asunto del paro obrero de El Ferrol, y no he prestado atención.

Al salir el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron la razón de por qué los coches de escolta de los ministros han empezado a ir servidos, en lugar de tres agentes, por uno solo y dos guardias de asalto uniformados y con carabina. El ministro respondió que, según su creencia, tal medida tiene carácter circunstancial.

El ministro de Instrucción pública salió de la Presidencia acompañado del subsecretario de su departamento. Este manifestó a los periodistas que hoy, a las tres de la tarde, saldrá para Valencia, con objeto de asistir a la inauguración del monumento al pintor Sorolla.

La nota ofensiva
El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota ofensiva:
«Justicia.—Se aprobó la propuesta de decreto determinando la forma en que han de proveerse interinamente los Registros de la Propiedad cuando el funcionario que les desempeña sea elegido diputado a Cortes y quede excedente por esta causa.

Se examinó detenidamente la cuestión relativa a la posible revisión de las separaciones y jubilaciones de los funcionarios de todos los ministerios decretadas con arreglo a las leyes de 11 de Agosto y 8 de Septiembre de 1932, y se acordó designar una ponencia formada por los ministros de Estado, Justicia, Obras públicas e Industria y Comercio, para que, previo estudio del asunto, propongan al Consejo la resolución que consideren más indicada.

Instrucción pública.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley aplazando la ejecución de lo dispuesto en el apartado B) del artículo 31 de la ley de 2 de Julio último, relativo a la sustitución de la enseñanza religiosa.

Disponiendo que las plazas de lefes superiores de Administración del ministerio se provean sin distinción de clases.

Disponiendo que el Instituto de Segunda Enseñanza de Guadix se denomine Instituto Pedro Antonio de Alarcón.

Obras públicas.—Decreto derogando el de 9 de Mayo de 1932 que dejó en suspenso la facultad concedida a la delegación del Gobierno en los Canales del Lozoya de nombrar personal auxiliar, restableciendo la vigencia de la ley de 8 de Febrero de 1907 y su reglamento.

Aprobación, de conformidad con el informe del Consejo de Estado, del proyecto reformado del trozo cuarto de la carretera de Valverde del Fresno a Hervás (Cáceres).

Comunicaciones.—Varios decretos jubilando funcionarios del ministerio y ascendiendo a otros.

Agricultura.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Agricultura a don

Federico Fernández Castillejo y nombrando para sustituirle a don Germán Yuza Alvarez.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, D. José Fernández Bordas.

Trabajo.—El ministro repartió entre sus compañeros, para su estudio, un proyecto de decreto, en el que se reglamenta el nombramiento de presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos y de un proyecto de ley derogando la de Términos municipales.

Se autorizó para presentar a las Cortes, si lo estimase oportuno, un proyecto de ley que se refiere a ciertos aspectos del traspaso de servicios de Sanidad y Beneficencia a la Generalidad de Cataluña.

Marina.—Decreto reorganizando la segunda sección de la Inspección General de Personal y Altimiento.

A propuesta del ministro se acordó pasara informe de la Junta superior del Estado algunos extremos de los proyectos de ley que se han de presentar a las Cortes, en relación con las construcciones navales.

Guerra.—Propuesta de concesión de recompensas por méritos en tiempos de paz, sin pensión, a 18 jefes y oficiales del Ejército.

Promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de Infantería D. Manuel García Alvarez y D. Angel de San Pedro Aymat; al de Artillería, D. Eduardo Cavanna; al de Estado Mayor, don Manuel Lon Laga.

Proponiendo para el mando de la 13 brigada de Infantería al general D. Manuel Dávila, que cesa en la 11.

Idem para el mando del regimiento de Carros de combate número 2, al coronel de Infantería D. Manuel Rodríguez Arnau.

Idem para el Centro de Movilización y Reserva número 4, al coronel de Infantería D. Santiago Taboada.

Idem para el del batallón de Montaña número 8, al teniente coronel de Infantería D. Juan Yagüe.

Idem para el regimiento de Caballería número 8, al coronel don Victoriano Moreno.

Idem para el del batallón de Zapadores Minadores número 2, al teniente coronel de Ingenieros don Eduardo Marquerie.

Gobernación.—Confiriendo el mando de la primera zona de la Guardia civil al general de brigada D. Luis Grijalvo.

Idem de la segunda zona de dicho Instituto, al general D. Federico de la Cruz.

Admitiendo la dimisión a los gobernadores de Soria y de León, señores Pallarés y Menor, respectivamente.

Idem nombrando gobernador civil de Soria a D. Francisco Corpus López.

Idem de León a D. Julio García-Braga y Molero.

Presidencia.—Se aprobó el expediente incoado con motivo de la propuesta del Centro de Estudios Históricos para la asistencia de D. Ernesto Jiménez Caballero al Congreso de Uniones Intelectuales que se celebrará en Budapest en Enero próximo.

El presidente dió cuenta de la dimisión del alto comisario de España en Marruecos, D. Juan Mola, acordándose que, éste, mientras el Gobierno provea, siga al frente de dicho cargo.

Notas de ampliación
La prórroga del plazo para la sustitución de la enseñanza religiosa
Uno de los temas más interesantes de los tratados en el Consejo de ministros se refiere a la autorización concedida al ministro de Instrucción pública para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la sustitución de la enseñanza religiosa.

Interrogado el Sr. Pareja Yébenes sobre el alcance de dicho proyecto, dijo que con los antecedentes que obran en su departamento, se ha redactado un proyecto de ley, cuyo decreto de autorización para ser presentado a las Cortes lo firmará hoy el presidente de la República. Consta en dicho proyecto que, trimestralmente, se aplicará la parte correspondiente de los millones votados para solventar este problema. En el de prórroga del presupuesto se incluye la parte que afecta al primer trimestre del año entrante.

—Actualmente—siguió diciendo el ministro—existen 83 Institutos, que acogen unos 7.000 alumnos. Este aspecto de la Segunda enseñanza se irá intensificando y más lentamente la enseñanza primaria, ya que los subsidios de Ayuntamientos no son fijos. En resumen, el Gobierno pretende sostener del modo menos lesivo los perjuicios que la sustitución ocasiona a los alumnos y al erario público.

El plazo de la fijación, aun cuando no se ha fijado de una manera concreta, cree algún ministro que en lo que se refiere a la Segunda enseñanza quedará terminado dentro del presente curso,

Ahora bien: en lo que respecta a la enseñanza primaria no hay visos de terminación, puesto que aun cuando se terminen de acoplar los cuadros del profesorado, labor que de por sí requerirá bastante tiempo, hay que pensar después en la cuestión de locales, que es ya de iniciativa municipal, y por lo tanto, cuestión que no depende directamente del ministerio de Instrucción pública, y en consecuencia, del Gobierno.

La revisión de las separaciones y jubilaciones de los funcionarios
Se trató en el Consejo de la revisión de los expedientes incoados contra algunos funcionarios por disposiciones de anteriores Gobiernos. El Consejo nombró una Ponencia de tres ministros para examinar la actuación de los funcionarios que se encuentran perjudicados por disposiciones gubernamentales. Esta Ponencia examinará los casos en que fueron juzgados, declarados cesantes o en situación de disponibles, y propondrá en cada caso la resolución que proceda.

Según nuestras noticias, en esta disposición entrarán los casos de oficiales del Ejército que hayan sido objeto de alguna medida punitiva a las impuestas a los funcionarios públicos y que ahora se encuentran en lo que se llama situación B. El ministro de la Guerra, tomando como base la disposición que el Gobierno dicte respecto a los empleados públicos, dará otra para que a ella se acogan los oficiales y clases del Ejército que se encuentran en una situación parecida.

La reforma de los Jurados mixtos y la derogación de la ley de Términos municipales
Otro asunto interesante tratado en Consejo fué el relativo a la sustitución de los presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos.

Según nuestras noticias, los que desempeñan estos cargos en la actualidad y no hayan sido elegidos por unanimidad por las representaciones obrera y patronal, serán substituidos, ni no reúnen alguna de las condiciones siguientes:

—Ejercer o haber ejercido funciones judiciales o administrativas.

—Poseer algún título facultativo o universitario o ser autor de alguna publicación relativa a cuestiones sociales.

Se repartió entre los ministros, para su estudio, un proyecto de decreto referente a la derogación de la ley de Términos municipales.

Uno de los puntos fundamentales del mismo, con el que se evitará se puedan vulnerar, al derogarse dicha ley, las bases de trabajo de cada localidad, establece que, aunque haya obreros que trabajen fuera del término municipal de su residencia, no podrán percibir, en ningún caso, menor jornal que el fijado por los Jurados mixtos de la localidad en que trabajan.

La Alta Comisaría de Marruecos
Dejando a un lado la dimisión del alto comisario en Marruecos, que, en realidad, no se sabe todavía concretamente a qué atribuirle, la siguiente se sospecha que se trata de algún disgusto de carácter personal, parece que su substituto será también paisano.

En cuanto a los dos funcionarios de la Alta Comisaría que, según refieren los telegramas, hacen causa común con el Sr. Molas, es lo más probable que no se avenga el Gobierno a que no continúen en sus puestos, porque, de lo contrario, es decir, de persistir en querer abandonarlos, tendrían que pedir la excedencia.

El Gobierno estima que los funcionarios públicos tienen que prestar su concurso no a persona determinada, sino al Estado.

En la Cámara
La Comisión de Incompatibilidades
Celebró ayer una nueva reunión la Comisión de Incompatibilidades y despachó todas las actas que le remitió la Comisión de Actas y Calidades.

El Tribunal de Jaca
El Tribunal que entiende en las responsabilidades derivadas por los sucesos de Jaca se reunirá el próximo 3 de Enero en el Senado.

El bloque de divisas en la Argentina
Los diputados gallegos, asturianos, montañeses y vascos cambiaron ayer impresiones sobre diferentes asuntos que afectan a sus comarcas. Principalmente trataron del bloque de divisas en la Argentina, y acordaron nombrar una Ponencia para que se acerque al Gobierno con el fin de conversar acerca de ese asunto.

La Ponencia está integrada por los Sres. Pérez Moliner, Pifal, Vázquez Gándia, Guardiola Maestre y Irujo.

En la próxima semana volverán a reunirse.

El cupo de bebidas alcohólicas a los Estados Unidos
Una Comisión, compuesta por las representaciones de la Federación Nacional de Exportadores de Vinos y de la Confederación Nacional de Viticultores y acompañada de una delegación de la representación parlamentaria por Cádiz, ha celebrado estos días varias conferencias con el director general de Comercio, subsecretario de Estado y jefe de la Sección de Tratados de Comercio, para recabar del Gobierno que, al igual que con resultado hasta ahora satisfactorio vienen efectuando algunos países interesados en el mercado norteamericano, entre ellos Francia e Italia, y apoyándose en realidades más efectivas, se inicie con toda urgencia una negociación con los Estados Unidos para obtener que se amplíe el cupo de bebidas alcohólicas que se ha asignado por aquel país a España.

La misma Comisión ha visitado al director general de Marruecos y Colonias para pedirle, en nombre de la producción y comercio de vinos españoles, la derogación inmediata del decreto reglamentando la venta de bebidas alcohólicas publicado por el gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea, por considerarlo altamente lesivo a los intereses nacionales y en pugna con la orientación que España ha suscripto en Congresos y organismos internacionales sobre política vinícola.

El Instituto Nacional del Vino, haciendo suyas ambas aspiraciones, y recogiendo el sentimiento de todos los sectores que integran la producción, el comercio y la industria vitivinícola, se ha dirigido al Gobierno expresando la necesidad de que sean cumplidamente atendidas.

Entre los parlamentarios que representan las provincias vinícolas existe el propósito, en el caso improbable de que las aspiraciones antes aludidas no merecieran cumplida atención, de interponer al Gobierno, por entender que precisan una posición decidida y clara que de la sensación al país productor de que estos intereses de tan especial significación en la economía española merecen la atención a que tienen indiscutible derecho.

El Sr. Rico Avello, candidato por León
Se asegura que el ministro de la Gobernación, Sr. Rico Avello, se presentará candidato a diputado a Cortes por León en las elecciones parciales a que dará lugar el acta doble del Sr. Gil Robles.

Una interpelación del Sr. Azpeltia
El Sr. Azpeltia ha dirigido al ministro de Justicia el siguiente anuncio de interpelación:

«El diputado que suscribe, haciendo uso del derecho que le concede el número 3 del artículo 40 del reglamento de la Cámara, tiene la honra de dirigirse a la Mesa al efecto de rogarle comunicarme al excelentísimo señor ministro de Justicia que el exposante desea formular una interpelación sobre la materia siguiente:

Reintegración a sus cargos, y en todo caso a sus derechos con efecto retroactivo, para los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, jubilados sin justa causa, debidamente contrastada en el oportuno expediente, como consecuencia de la autorización inconstitucional concedida por la ley de 8 de Septiembre de 1932.

Esta interpelación tiende a que el Gobierno y el Parlamento reparen los agravios cometidos, notoriamente injustos, y contra los cuales no puede ni siquiera prosperar recurso de ninguna clase ante el Tribunal de Garantías.

Explorado el criterio de la Cámara procederá que el Gobierno recoja un estado de opinión coincidiendo con el de la inmensa mayoría de los españoles, al efecto de que presente el oportuno proyecto de ley, derogando la mencionada o solicitando, al menos, la autorización precisa para la revisión de las jubilaciones decretadas, todo ello con el noble anhelo de reparar el daño causado y reintegrar a sus puestos y funciones, a cuantos fueron jubilados sin que se acreditara justa causa, principalmente por su significación política, incluso sin formación de expediente, manteniendo en cambio las sanciones impuestas para aquellos que con arreglo a las leyes hubieren incurrido en justa causa de separación, traslado o jubilación.

La independencia de la Administración de justicia así lo requiere, sobre todo si la Magistratura española ha de sentir el estímulo necesario para administrarla, sin la coacción que supone la imposición o sumisión a determinadas ideologías y actuaciones.

Sin ánimo de crear dificultades al Gobierno, antes al contrario, con el noble deseo de cooperar en una obra reparadora de injusticias y persecuciones, el que suscribe ruega al excelentísimo señor ministro de Justicia se dig-

na aceptar esta interpelación, señalando un día para explicarla, de acuerdo con el apartado cuarto del mencionado artículo del reglamento.

Palacio de las Cortes, en el día de constitución definitiva del Congreso, a 28 de Diciembre de 1933, Mateo Azpeltia.

El diputado socialista Sr. Moreno se separa del partido
El diputado socialista Sr. Moreno Quesada, miembro del Comité central del partido, ha facilitado la siguiente nota:

«Por motivos que premeditadamente me abstengo de señalar, por ser de índole personal y carecer de importancia para que puedan interesar a la opinión pública, me voy en la para mí dolorosa necesidad de tener que separarme de la disciplina del partido socialista, el que con tanto entusiasmo he venido militando hasta el día de hoy.

Y hecha pública esta decisión irrevocable mía, sólo he de añadir que, como ella no obedece a nada que afecte a los ideales, sino a conductas y personas, no ha de ser óbice para que, dondequiera que me encuentre, procure seguir sustentando y defendiendo la causa proletaria, con el mismo desinterés e igual lealtad que hasta aquí lo hice.»

La minoría popular agraria
Ayer se reunió en su domicilio social la minoría popular agraria, procediendo a la designación de los cargos de su Ejecutiva.

Fueron nombrados: Presidente, el Sr. Gil Robles; vicepresidentes, D. Rafael Aizpún y D. Luis Lucía; vocales, D. Jesús Pavón, D. Ricardo Cortés y D. Federico Salmon, diputados por Sevilla, Palencia y Murcia, respectivamente. Fué confirmado en el cargo de secretario de la minoría D. Javier Martín Artajo, quedando pendiente el nombramiento de otro secretario para cuando se constituya el secretariado técnico.

Se designó a D. Gonzalo Merás, diputado por Asturias, como candidato de la minoría representante parlamentario en el Tribunal de Garantías.

Intereses de Zamora
Los diputados a Cortes por Zamora han visitado al ministro de Obras públicas para interesarle la pronta construcción del puente sobre el río Esla, la continuación de las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña y las de encauzamiento del río Valderaduey.

El nuevo alto comisario en Marruecos
Ayer se dió en el Congreso que será nombrado alto comisario en Marruecos el Sr. Alvarez Buñilla, actual director general de Marruecos y Colonias.

El Sr. Gil Robles visita al señor Lerroix
A primera hora de la tarde el jefe de la minoría popular agraria, Sr. Gil Robles, visitó, en el despacho de ministros, al presidente del Consejo, Sr. Lerroix, para darle cuenta del anteproyecto de amnistía y consultarle algunos extremos.

La entrevista duró algún tiempo y en ella el Sr. Lerroix hizo algunas observaciones al anteproyecto que se le había presentado.

Se reúnen los jefes derechistas y redactan el proyecto de amnistía
A las siete y media se reunieron los señores Goicoechea, Martínez de Velasco, Gil Robles y ex conde de Rodezno, y el Sr. Gil Robles dió cuenta de su entrevista con el jefe del Gobierno, y, con arreglo a las observaciones hechas por el señor Lerroix, quedó redactado el anteproyecto con algunas modificaciones.

Más tarde, los cuatro jefes derechistas se trasladaron al despacho de ministros, donde entregaron el anteproyecto al presidente del Consejo.

Los comisionados permanecieron con el Sr. Lerroix unos diez minutos, y al salir, el Sr. Martínez de Velasco dió a los periodistas:

«El jefe del Gobierno, a quien acabamos de entregar el proyecto de amnistía, nos ha prometido llevarlo al primer Consejo de ministros que se celebre. Luego él determinará en definitiva. Es un proyecto con algunas modificaciones que cada uno de nosotros hemos establecido. Al Sr. Lerroix le ha parecido muy bien. Yo creo que este problema se resolverá muy pronto de una manera equitativa y justa.»

El texto del anteproyecto de amnistía
El anteproyecto de amnistía entregado al presidente del Consejo dice así:

«Parte dispositiva.—Artículo 1.º Se concede amnistía sin excepción de clase ni fuero, y sean cuales fueren el Tribunal o la jurisdicción que hubieran tramitado los procesos o impuesto las condenas, a todos los sentenciados, procesados, rebeldes o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal:

Primero. Por delitos contra la forma de gobierno, rebelión y se-

cción, así militar como civil y sus conexos, cometidos hasta el 19 de Noviembre del presente año 1933.

Segundo. Por todos los delitos y faltas cometidas antes de dicha fecha por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, por medio de la palabra hablada, en reuniones y manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuándose los delitos de injuria y calumnia contra particulares.

Tercero. Por los delitos cometidos asimismo antes de dicha fecha con ocasión de huelgas de obreros, así como por las transgresiones prevenidas y penadas en la ley de Asociaciones y huelgas de 21 de Abril de 1909.

Se exceptúan los autores de los delitos definidos en los artículos 412 y 493 del Código penal vigente, aunque puedan estimarse como conexos de los comprendidos en este artículo.

Cuarto. Por los delitos definidos o no en el Código penal o en el de Justicia militar, cuya existencia hayan declarado con motivo u ocasión de exigir responsabilidades políticas o militares, Tribunales especiales de carácter constitucional o parlamentario.

Quinto. Por los delitos de tenencia ilícita de armas definidos en las leyes especiales de 9 de Enero de 1932 y 4 de Julio de 1933.

Sexto. Por los delitos de defraudación y contrabando por exportación de efectos y valores, así como por los de ocultación de bienes atribuidos al Estado y cualesquiera otros que hayan motivado procesos incoados por jueces especiales nombrados al efecto con jurisdicción en toda España.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refiere el artículo 1.º estén detenidas, presas o extinguido condena serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver libremente a él, quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos a que se refiere la presente amnistía.

Art. 3.º Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados a particulares si se reclama a instancia de parte legítima en la vía y forma procedente.

Art. 4.º Quedarán anuladas y sin efecto las medidas gubernativas individuales o genéricas de separación, privación de haberes o falta de computación de años de servicio que hayan sido impuestas hasta el 19 de Noviembre del presente año, a los funcionarios de cualquier clase y categoría del orden civil, militar o judicial o sus asimilados, siempre que en tales medidas haya concurrido cualquiera de las circunstancias siguientes:

Primera. Que se hayan impuesto en consideración a los mismos hechos sobre los que hayan recaído sentencia absolutoria o acto de libre sobreesimientamiento de los Tribunales.

Segunda. Que se hayan decretado ante la certidumbre o la sospecha de profesar o haber exteriorizado ideas religiosas o políticas o por las circunstancias de haber antes desempeñado cargos de libre nombramiento.

Tercera. Que se haya acordado, contraviniendo las garantías otorgadas constitucionalmente, su inamovilidad, traslados o permutas.

Cuarta. Que se hayan decretado sin formación de expediente o con infracción formal de los trámites ordenados para imponer tales sanciones por la Constitución o las respectivas leyes orgánicas.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados a quienes comprendan las disposiciones precedentes serán reintegrados en los grados, empleos y honores que disfrutaban como de su propiedad con arreglo a los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Art. 6.º Quedarán asimismo anuladas y sin efecto cualesquiera medidas gubernativas de confiscación de bienes o restrictivas del derecho de propiedad sobre ellas que hasta la fecha del 19 de Noviembre de 1933 se hubieran dictado por el Poder ejecutivo, por vía disciplinaria o de castigo, con relación a personas determinadas sin intervención de los Tribunales o contrariando lo resuelto con carácter ejecutivo en sus fallos.

Art. 7.º Se aplicará la presente amnistía a las notas desfavorables que obran en la documentación personal de individuos licenciados del Ejército y de la Armada a consecuencia de haber sufrido condena de penas correccionales sin reincidencia.

Art. 8.º Al Tribunal Supremo corresponde ejercer la función que se asigna al Tribunal sentenciador en los casos en que se trate de condenas impuestas o procedimientos en tramitación segun-

dos por Tribunales circunstanciales no permanentes.

Art. 9.º Los que deseen acogerse a los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contando desde la fecha de su publicación.»

El Sr. Lerroix llevará el anteproyecto al Consejo de ministros
A las ocho menos cuarto abandonó el Congreso el jefe del Gobierno, quien a preguntas de los periodistas confirmó que le había sido entregado por los Sres. Gil Robles, Goicoechea, Martínez de Velasco y Rodezno el anteproyecto de amnistía, prometiéndoles llevar este asunto al Consejo de ministros para conocimiento de sus compañeros.

Añadió el Sr. Lerroix que es posible que el Gobierno tenga puntos coincidentes con los del anteproyecto y se puedan armonizar con el criterio de los referidos jefes derechistas.

Los expedientes de intensificación de cultivos en Extremadura
El ministro de Agricultura leyó anoche en la Cámara un interesante proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Quedan legitimados los expedientes de intensificación de cultivos tramitados con arreglo a las instrucciones dictadas por el gobernador general de Extremadura, aun cuando en su tramitación no se hubieran observado íntegramente las normas señaladas por el decreto de 1 de Noviembre de 1932.

Los campesinos que hubieren efectuado labores de cualquier clase en las tierras ocupadas a virtud de dichos expedientes tendrán derecho a continuar en la posesión pacífica de las mismas hasta la terminación del corriente año agrícola de 1933 al 1934, con la obligación de satisfacer a los propietarios cuando recojan las cosechas, en concepto de renta, la renta catastral asignada a las fincas que cultiven, respondiendo subsidiariamente de su pago el Instituto de Reforma Agraria.»

La recogida de armas y explosivos
El ministro de la Gobernación conversó con los periodistas en los pasillos de la Cámara a última hora.

Dijo que no cree que se suscite un nuevo debate con motivo de su gestión electoral, y que piensa tomar las urvas de Año Nuevo en el ministerio de la Gobernación. Por lo tanto, no piensen ustedes en crisis.

Se le preguntó si tenían realidad algunos rumores que habían circulado respecto a la existencia de complejos.

—No—contestó—; todos son fantasías. Ahora bien: lo que sí se está haciendo es una recogida de armas y municiones; pero ni aun así se consigue nuestro propósito de ir a una recogida general perfecta. Sarà preciso en todo caso forzar la marcha, porque es indudable que ello es necesario con urgencia.

Se le preguntó si se había dictado una nueva disposición, y contestó:

—Es posible que se pueda traer al Parlamento un proyecto por el que se dé un plazo para la entrega de las armas, y terminado el cual se vaya a un desarme a fondo en toda España.

No son solamente las armas—dijo a continuación—, sino los explosivos, pues los robos han sido grandes en las factorías mineras. Acerca de esto creo que convendría hacer una mejor distribución de polvorines o vigilarnos, lo que es muy difícil, pues están casi siempre, desde los nichos de población y aun de las propias fábricas, muy lejos. Acaso fuera conveniente llegar al monopolio de las armas, sin herir a las industrias y respetando, claro está, sus intereses.

—¿Acaso se adoptaría un sistema de consorcio?

—Sería fácil.

Añadió que relacionado con toda esta labor de policía le ha parecido conveniente recordar al ministro de Justicia el establecimiento de campos de concentración que pudieran instalarse al Sur, al Norte y en el centro para cumplir con ellos la ley de Vagos. En Barcelona, por ejemplo, los detenidos por esta ley están en un barco, pues como no se trata de delinquentes, sino de predelinquentes, el trato que debe darseles tiene que ser distinto.

Ya el ministro de Justicia está estudiando este asunto.

El dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la prórroga del vigente. — Algunas modificaciones
El dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos sobre la prórroga del vigente, y que fué leído ayer a última hora de la sesión, añade al artículo 2.º del proyecto un párrafo, que dice de los gastos que adopte el Gobierno para la autorización con arreglo al artículo 2.º, se di-

Se suprime

EL PARLAMENTO

Ayer se aprobaron las actas de Málaga, Sevilla y Almería

Un paseante en las Cortes Entre la Penibética y el Atlas

Dos cordilleras, dos. Se miran a través de la brecha de Hércules hace miles de años. Entre las dos hizo la Naturaleza una cuna para una civilización, y los hombres se han empeñado en deshacerla, con una misteriosa tenacidad. El toro, totem de la gente mediterránea, desde Micenas hasta Gusando y Costig, dió su piel para los límites de Cartago. Y como la piel de toro tiene la virtud de alojar imperios, Cartago creció y llegó a las puertas de Roma. Y Roma pronunció el primer «detenida» contra la civilización que nació en la cuna comprendida entre la Penibética y el Atlas. Siglos después, Roma católica alentaba la cruzada contra el moro, que estuvo a punto de crear la segunda gran civilización entre las dos cordilleras, a partir de la otra piel de toro: de la de España. Y ahora tratamos de soldar estas consideraciones con la sesión de ayer. ¿No citó D. Teodomiro a Sócrates?

Vertiente penibética: Almería y Málaga. Buena tierra, donde la lúne de los huertos es de espigas vegetales y donde cada seto es una fortaleza. Una flora oleosa deja la tierra enjuta y polvorienta. Y, además, se arman unos terribles conflictos políticos por unas minucias insignificantes. No tanto que no hayan colocado en un tris a dos queridos amigos míos, Paco Vega de la Iglesia y Perico Armasa, empleados sean los nombres familiares sin el menor ánimo de disminuir la figura política de los dos diputados. Podrán ser representantes del morisco en las Cortes españolas, y esto tiene una gran importancia. Las efígies de D. Fernando y doña Isabel se sentirán un poco inquietas; pero yo estoy seguro de que ni D. Pedro ni D. Francisco van a movilizar la flota del almirante Recaséns. Para tranquilizar al cristiano, el Sr. Casanueva, presidente de la Comisión de Actas, ha montado unos argumentos fáciles, a mayor honra y gloria de los dos caleculmenos.

Vertiente atlántica: Marruecos y Río de Oro. Circula por los pasillos un «venticello» dramático. Un capitán español ha ensangrentado el arenal de Cabo Juby, y el alto comisario de España en Marruecos ha presentado su dimisión. No hay la menor relación entre los dos sucesos; pero uno y otro vienen a recordarle a España que no ha cesado de merecerse la cuna entre las dos cordilleras y que algo se agita por la vertiente atlántica.

De un lado, el protectorado español, pacificado hace años, espera la obra inteligente de la nación civilizadora. Espera en vano, mientras nace un nacionalismo tan peligroso como legítimo entre los jóvenes intelectuales árabes, que vuelven de El Cairo imbuidos de racismo islámico. Vuelven de El Cairo, porque España no se ha dado cuenta de que hay que crear en Tetún altos centros de estudios para árabes, y dejarse en paz de esas creaciones líricas al amparo de la Athabra.

De otro lado, por el borde marino del desierto merodean agitadores a sueldo. ¿De quién? Es posible que la Cancillería española, tan inefablemente confiada al hado desde siempre, como cuando el embajador de España daba consejos sobre la virtud a Isabel de Inglaterra, no se haya preocupado de averiguar quién paga a los agentes que rondan Río de Oro y a los mangantes que penetran en Ifni. Bien es verdad que la Cancillería española ignora la existencia de Ifni, la legendaria Santa Cruz de Mar Pequeña. El capitán Canle ha dado su sangre en un episodio sin grandeza, porque España no se ha enterado de lo que tiene que hacer en la comarca arenosa de su Sahara. Claro es que en el occidente saharitano no se pueden sembrar clavetes, probablemente. Pero se pueden sembrar aeródromos. Y se puede hacer un puerto como Dakar. Y, sobre todo, se puede evitar que un día una Conferencia de naciones acuerde que como España no tiene capacidad colonizadora hay que quitarle el último hitón de esa costa, bautizada con una bellísima onomástica castellana, desde el cabo Espartel al cabo de Buena Esperanza.

No la previsión, sino la casualidad, nos ha dejado entre las manos la llave de la ruta aérea para América. ¿Será posible que la entreguemos, como hemos entregado las llaves del mar?

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 29 de Diciembre de 1933

Se abre a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del Sr. Alba. Regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Obras públicas e Industria. Es leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sin discusión se aprueban unos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, por los que se proclaman diputados a veinte electos.

Prometen los diputados que acaban de ser proclamados.

Las actas de Málaga. Se pone a debate el dictamen de las actas de Málaga, que se refiere a la aprobación de la validez de la elección respecto a los puestos y la proclamación de D. Pedro Armasa.

El Sr. CIMAS defiende un voto particular oponiéndose a esta última proclamación del Sr. Armasa y proponiendo sea proclamado el Sr. Hermida.

Denuncia varias irregularidades que dice ocurridas en algunos colegios, cuyos sufragios deben ser anulados, y, por tanto, la mayoría corresponde al citado Sr. Hermida.

El Sr. PEIRE, radical, rechaza el voto particular y defiende el dictamen, que califica completamente ajustado a la ley.

El Sr. CIMAS rectifica y sostiene sus argumentos.

También rectifica el Sr. PEIRE. Se procede a votación nominal del voto, no sin advertir antes el presidente de la CAMARA que en la votación sólo pueden tomar parte los diputados ya admitidos.

Votan a favor de voto particular la C. E. D. A., y en contra, los radicales y los agrarios. En otros grupos la opinión está dividida.

El voto particular es desechado por 157 votos contra 87. El dictamen es aprobado y proclamado sin más debate el Sr. Armasa.

Las actas de Sevilla (capitál)

Se pone a debate el dictamen sobre las elecciones de Sevilla (provincia), proponiendo la validez de la elección, la nulidad de la proclamación hecha a favor del señor González Navas y la proclamación del candidato D. José Blanes del Río, que aparecía como derrotado.

El Sr. PRAT, socialista, defiende un voto particular en el que se pide que no habiendo existido en varios pueblos condiciones de legalidad para la emisión del sufragio, debe anularse la elección de dichos colegios. Hecho el descuento de votos oportunos, resulta que ninguno de los candidatos ha obtenido el 40 por 100 que establece la ley, y, por lo tanto, procede convocar a una nueva elección en la provincia.

El Sr. CASANUEVA defiende el dictamen, afirmando que las graves anomalías que se dicen realizadas en Nebrija, Villamanrique y otros puntos no han sido comprobadas.

En otros reconoce que si ha habido anomalías leves, éstas han sido corregidas; pero aun con su rectificación de votos, ésta no afecta al resultado de la elección. La Comisión ha tenido que atenerse a los documentos que existen en el expediente. La Comisión anuló la elección de Constantina y Montellano; pero no porque se registrase ningún acto de violencia.

La de Constantina se ha anulado porque un candidato radical presentó un acta falsa, y la de Montellano, porque se dió por terminada a las tres y cuarto la votación. Descontadas estas actas, aun resulta que alguno de los candidatos rebasa la cifra del 40 por 100. Así, pues, la elección es válida y debe aprobarse el dictamen. Es desechado el voto.

El Sr. BLANC defiende otro voto particular al mismo dictamen solicitando la proclamación del señor González Navas y no la del señor Blanes del Río, como pide la mayoría de la Comisión.

Fundase para ello en que no debieron ser anuladas las elecciones de Constantina y Montellano, y que por ello debe subsistir la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo.

El Sr. CASANUEVA rectifica, afirmando su absoluta imparcialidad que ha seguido en la Comisión de Actas; siempre ha votado con la mayoría, y aun en este caso particular de Sevilla lo hubiese hecho igual contra su propia ponencia si la mayoría no lo hubiese hecho ya a favor del dictamen actual antes de emitir el su voto.

Insiste en que el acta presentada sobre la elección de Constantina a la Junta provincial de escrutinio era completamente falsa, es decir, un papel mojado, que contrasta con las recibidas en la Junta central.

Respecto a la votación de Montellano, son dos notarios los que atestiguan que la votación había terminado a las tres y cuarto.

En votación nominal es desechado el voto por 132 contra 63. Los socialistas se han abstenido en esta votación.

Actas de Sevilla (provincia)

Acto seguido se pone a votación el dictamen de las actas de Sevilla (provincia), y la minoría socialista pide votación nominal sobre el mismo.

Es aprobado por 142 votos contra 60.

Se aprueba en votación nominal el dictamen relativo a las actas de Sevilla (provincia) por 142 votos contra 60.

Prometen el cargo cuatro diputados.

El dictamen de las de Almería

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas sobre las de Almería, en el que se propone la proclamación de los Sres. Gallardo y Gallardo, Jiménez Canga-Argüelles, Tuñón de Lara, Barcia Treles, Cassinello Barroete, Seguí Terrazó y Vega de la Iglesia.

El Sr. PRAT apoya un voto particular en el que se propone que en lugar del Sr. Vega de la Iglesia se proclame al socialista Sr. Pradal.

Afirma que éste ha obtenido más votación que el otro candidato.

El Sr. MOUTAS combate el voto particular en nombre de la mayoría de la Comisión.

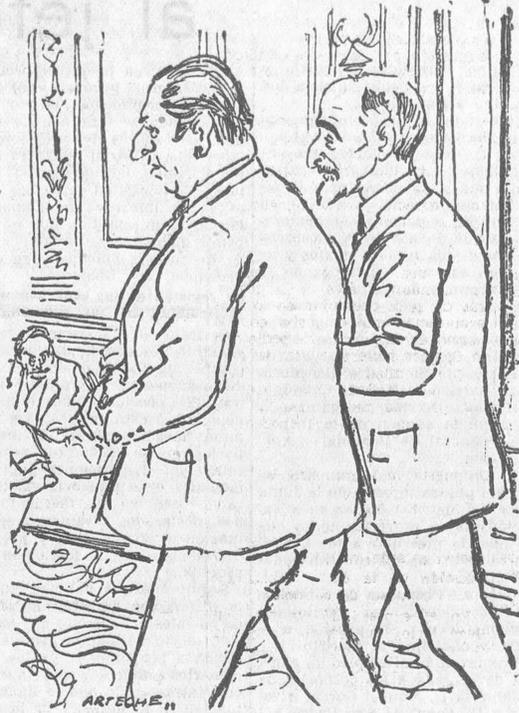
El ministro de COMUNICACIONES lee un proyecto de ley. Rectifican los Sres. PRAT y MOUTAS.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA interviene, recordando que existe el precedente de haber llevado la voz de una minoría en esta clase de debates algún correligionario del candidato interesado en el dictamen que se discute.

Hace una defensa del voto particular.

Expone incidencias de la elección para demostrar que el acta la ha ganado el Sr. Pradal.

Cita el caso de que en algún pueblo, como Gérgal, que está mori-



El Sr. Cambó pasea del brazo de su correligionario el diputado Sr. Bastos por el salón de conferencias del Congreso (Apunte de Arteche)

bundo y desangrado por la emigración, y, por tanto, sin el menor estímulo político, aparece votando el 99 por 100 del Cuerpo electoral.

El Sr. MOUTAS vuelve a rectificar.

También rectifica el Sr. JIMENEZ DE ASUA.

Para la aprobación o desestimación del voto particular del señor Prat los socialistas solicitan votación nominal.

Se procede a ella y queda desechado por 117 votos contra 48.

A continuación se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

El ministro de AGRICULTURA lee un proyecto de ley.

La presentación del Estatuto vasco

El PRESIDENTE advierte que se ha presentado a la Cámara el Estatuto vasco, y, siguiendo un precepto constitucional, deberá designarse enseguida la Comisión que haya de dictaminarlo.

Para ello se harán las oportunas invitaciones a los grupos parlamentarios.

El Sr. ORJOL solicita que se unan al proyecto de Estatuto las protestas formuladas por varios Ayuntamientos de la provincia de Alavá.

El Sr. LANDABURU manifiesta que no es posible acceder a ello, porque se opone la Constitución, que determina la exacta tramitación del asunto.

El PRESIDENTE: Sobre esto no se puede entablar una discusión, que resultaría ociosa, porque a una Comisión parlamentaria no puede negársele las fuentes de conocimiento que necesita para dictaminar.

Así, pues, cuando llegue el momento oportuno la Comisión será la que decidirá sobre este extremo. Se lee el despacho ordinario.

Se leen los dictámenes de Presupuestos y Créditos extraordinarios y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.



Los diputados por Santander Sres. Ramos (socialista) y Fuentes Pila (Renovación Española) charlando en los pasillos (Apunte de Arteche)

El general Goded, disponible gubernativo en Madrid

Ayer publicó el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la siguiente orden:

«Acordando a lo solicitado por el general de división D. Manuel Goded Llopi, este ministerio ha resuelto autorizarle para que fije su residencia en esta capital en concepto de disponible, gubernativo, con arreglo a lo que determina el artículo 5.º del decreto de 5 de Enero último («D. O.» número 5).»

Causa contra el secretario de la Juventud Socialista

Por un artículo publicado en el periódico «Renovación», órgano de las Juventudes socialistas, ha sido detenido y se encuentra en la Cárcel Modelo el autor del mismo, Sr. Melchor. El fiscal califica los hechos constitutivos de un delito contra la forma de gobierno, y so-

TAPICES VIDAL, S. A. ALFOMBRA, SAQASTA, 11

licita para el procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor.

El abogado, Sr. Bugeda, ha solicitado la absolución del procesado.

La vista se verificará hoy sábado, día 30, a las diez de la mañana, en el Tribunal de urgencia, establecido en la Cárcel Modelo de Madrid.

UN BANQUETE

En honor de don Rafael Salgado

Ayer tarde se celebró en el hotel Nacional un banquete que los vocales de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid dedicaban a su presidente, D. Rafael Salgado, como muestra de cariño y como homenaje por el acierto de su gestión al frente de dicha Corporación oficial. Sólo dejaron de concurrir cuatro vocales, que se encontraban ausentes o enfermos y enviaron efusivas adhesiones.

Asistieron el ministro de Industria y Comercio y el director de este último ramo, Sr. Iborra. En la mesa presidencial, además de estos señores, se sentaron con el señor Salgado los elementos de la Directiva de la Cámara, entre ellos los Sres. Alexandre, Sacristán, Crespo, Moreno, D. José María González, el delegado de Hacienda de la provincia, Sr. Riestra, y personalidades destacadas del comercio madrileño.

Al final del banquete al Sr. García, por la Comisión, dijo que no habría discursos, y leyó las adhesiones recibidas.

El Sr. Salgado se limitó a dar las gracias por el homenaje, especialmente al ministro de Industria y al director general de Comercio, por su asistencia, expresando su confianza de que la nueva situación contribuirá a la reacción general de la economía nacional, en cuya labor la Cámara de Comercio de Madrid y todas las de España serán leales colaboradoras en beneficio de la nación.

Terminó con un viva a Madrid y otro a València, afectos en los que encarna su personalidad.

Don Hilario Crespo pronunció breves palabras en honor del señor Salgado, y pidió que las flores que adornaban la mesa fueran enviadas a la esposa del Sr. Salgado, como homenaje de los reunidos.

EN EL PASEO DEL MARQUES DE ZAFRA

Un vaquero gravemente herido de una puñalada

En el paseo del Marqués de Zafra, 36, hay establecida una vaquería, propiedad de Benito Cobos Fernández, de treinta y dos años de edad. En el mismo local tiene domicilio el propietario, con el que vive su esposa y un dependiente llamado Cristóbal Samperio Fernández.

Por lo reducido de la vivienda permanecían en la misma alcaoba el matrimonio y su dependiente, y el marido, desde hace ya algunos meses, sentía celos de Cristóbal. Con este motivo, entre Samperio y su principal habían surgido constantes discusiones.

Ayer Benito Cobos insultó gravemente a Cristóbal y le agredió, dándole algunas bofetadas.

El agredido se defendió, y con un cuchillo se abalanzó sobre su contrario, infiriéndole una cuchillada en el vientre.

Recogido por su esposa y unos vecinos, el lesionado fue trasladado a la Casa de socorro más próxima, donde los médicos de guardia calificaron su estado de pronóstico gravísimo. En una camilla se le condujo después al Hospital Provincial.

El agresor, que en los primeros momentos se dió a la fuga, se presentó luego en la primera brigada de Investigación criminal, donde confesó su delito, contando las causas íntimas que lo habían motivado.

Puesto a disposición del juez de guardia, éste ordenó su ingreso en la cárcel.

SE ORGANIZA LA PROTESTA

El aumento del impuesto de inquilinato

La Liga de Inquilinos de Madrid, filial de la Federación de las de España, haciéndose cargo de la situación de los inquilinos en España en general con el fustoso decreto ya llamado de Albornoz de 16 de Junio de 1932, y particularmente los de Madrid, por el aumento del impuesto de inquilinato y su extensión a las clases más modestas, es la peor en que se han encontrado desde que se dió el primer decreto de alquileres en 1920, ha decidido elevar su protesta a los Poderes públicos y adherirse a la campaña de agitación iniciada por la Federación, que culminará en un gran Congreso nacional que se celebrará en Madrid, y por lo que se refiere al odiado impuesto de inquilinato que tiene acordado el Ayuntamiento de Madrid, se propone organizar la protesta más enérgica, a cuyo fin ruega a las entidades de todas clases y a los particulares evolucionen urgentemente su adhesión a las oficinas de la Liga de Inquilinos de Madrid, calle Mayor, 4, principal.

diente el cual se autorizaba al Gobierno para renovar o prorrogar el vencimiento por dos años de las obligaciones del Tesoro emitidas en 12 de Abril de 1932 por 500 millones de pesetas o para proceder a su conversión en una de las Deudas del Estado que actualmente se hallan en circulación.

La Comisión estima que esta autorización, propuesta en el artículo 6.º, debe ser objeto de una ley especial, y por eso se desglasa de este proyecto.

El dictamen que se refiere a los créditos necesarios para el funcionamiento del Tribunal de Garantías se limita a reproducir el que en su día emitió la Comisión permanente de las Cortes, en el que, como se recordará, se rebajan algunos sueldos y se cercenan gastos de representación.

Una conversación comentable...

En uno de los pasillos de la Cámara se encontraron el hijo del general Cabanellas, conocido por sus ideas extremistas, y D. Francisco Largo Caballero.

El primero saludó al líder socialista en tono muy afectuoso. Como coincidiera que se acercase al grupo el propio general Cabanellas, el Sr. Largo Caballero le dijo al hijo del general:

—Tenga usted cuidado con su padre, que le meterá en la cárcel el mejor día, y yo también, seguramente, ire.

El general Cabanellas dijo al señor Largo Caballero:

—Don Francisco, parece mentira que usted diga eso, cuando yo nos conocemos hace tiempo.

Y replicó el Sr. Largo Caballero: —Precisamente por eso.

Entonces el general Cabanellas, adoptando una actitud seria, dijo: —Mire usted, D. Francisco, nosotros tendremos que unimos para que aquí no se saigan con la suya ciertos elementos que son enemigos de todos, y habrá que vencerlos aquí, en el monte o en la calle.

El Sr. Largo Caballero replicó: —Pues nos veremos en el monte, general.

El general Cabanellas dijo: —Pero juntos...

—Eso depende de usted—terminó diciendo el Sr. Largo Caballero.

Manifestaciones del presidente de las Cortes

Después de la sesión de la Cámara, el presidente, Sr. Alba, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—A última hora se han presentado treinta y dos dictámenes de incompatibilidades, que quedarán en la mesa para aprobarlos mañana y poner a esos nuevos diputados en condiciones de promover.

También se han leído los dictámenes sobre la prórroga de los presupuestos y acerca de los créditos leídos ayer por el ministro de Hacienda.

Por lo tanto, mañana, a primera hora, se discutirán y aprobarán los dictámenes de incompatibilidades, prometiendo los diputados, y luego entraremos en la discusión de los proyectos económicos.

Como sus compañeros de tribuna habrán oído, he dado noticias a la Cámara de que, utilizando el precepto constitucional correspondiente, se había presentado el proyecto de Estatuto del País Vasco, y he requerido a las distintas minorías para que designen los respectivos representantes que han de formar la Comisión de Estatutos.

Ha habido una manifestación del Sr. Oriol, coincidente con la que recogieron ustedes hace varios días, mostrándose contrario al proyecto de Estatuto en nombre de la comunidad de Ayuntamientos de Alavá. Todo pasará en su día, para que lo estudie, a la Comisión que sea.

Anunció después el Sr. Alba que hoy, a las once y media, acudirá a Palacio la Mesa de la Cámara para ofrecer sus respetos al presidente de la República.

Un periodista preguntó si se declararían permanentemente la sesión de hoy para aprobar los presupuestos.

El Sr. Alba contestó: —Desde luego, como existe un plazo improrrogable para la aprobación del presupuesto, se utilizarían todos los recursos parlamentarios; pero dada la actitud que las oposiciones han tenido en la Comisión de Presupuestos, no creo que haya necesidad de forzar la máquina, puesto que es un convencimiento de todos la necesidad de normalizar la situación económica, y tanto más cuanto que el dictamen de prórroga de los presupuestos es la copia literal del proyecto, y éste, a su vez, es reproducción de los aprobados por los Cortes Constituyentes.

—¿Y para los créditos?

—También los créditos están dictaminados y se discutirán siguiendo el sistema de no forzar las cosas y de discutir normalmente, ya que, como antes he indicado, hay que reconocer que las oposiciones se vienen conduciendo con una gran corrección.

De manera, que mañana discutiremos tranquilamente todo lo que haya necesidad de discutir...

Consulado de Francia

El embajador de la República francesa en Madrid y madame de la Embajada, acompañados de sus hijos, se fueron a comer el día primero de año, mañana.



Los diputados radicales D. Dámaso Vélez y D. Basilio Alvarez conversando en los pasillos del Congreso (Apunte de Arteche)

DE CATALUÑA

Las impresiones coinciden en que el señor Companys será elegido presidente de la Generalidad

Nueva reunión de la Esquerra. ¿Una escisión?

Barcelona, 29.—Después de las dos y media de la tarde terminó la reunión del Directorio de la Esquerra republicana de Cataluña, convocada para tratar de la elección del presidente de la Generalidad. Han asistido casi todos los miembros del Directorio, y en su mayoría tomaron parte en las deliberaciones.

No se llegó a un acuerdo en la discusión de las dos tendencias recogidas en la proposición de don Humberto Torres. La reunión fué bastante apasionada. Últimamente se presentó una proposición en el sentido de dejar el asunto a la decisión de la mayoría parlamentaria, ya que al Directorio no se le había presentado la cuestión para resolverla con toda amplitud.

Aunque a la salida de la reunión del Directorio de la Esquerra no ha sido posible arrancar información alguna a ninguno de los reuñidos, parece que los miembros de Estat Catalá se avienen a que sea presidente de la Generalidad el Sr. Companys; pero limitando sus funciones meramente a las de Poder moderador. El Sr. Companys, de acuerdo con otros elementos de la Esquerra y del grupo de La Opinió, sólo aceptaría el cargo con la condición de que asumiera asimismo la jefatura del Gobierno, arrojando todas las responsabilidades y haciendo acto de presencia en el Parlamento catalán siempre que las circunstancias lo exigieran.

La impresión era que se producirá una escisión en la Esquerra, formando un grupo aparte los de Estat Catalá, o sea los señores Aiguadé, Dencás y Gassols con los elementos que les son afectos.

Reunión de los parlamentarios de la Esquerra

A las cinco de la tarde ha quedado reunida en el Parlamento la mayoría de la Esquerra.

Parece que en la reunión celebrada por los parlamentarios de la Esquerra se dibujó la tendencia relativa al desdoblamiento del presidente de la Generalidad en el sentido de que se desechase ante lo que dispone el Estatuto, convirtiéndose en que no hay otra solución que la de elegir al señor Companys, el cual delegaría algunas funciones en los consejeros y se reservaría aquellas que le otorga precisamente el Estatuto.

El Sr. Companys tiene asegurada la elección de presidente de la Generalidad

Parece que los representantes de la Unión socialista de Cataluña, Acción catalana, partido nacionalista de izquierda y radicales autónomos han tomado ya el acuerdo de votar a D. Luis Companys para presidente de la Generalidad. En consecuencia, se puede dar ya por segura esta elección, así como que el Sr. Companys formará un Gobierno de coalición, a la cabeza del cual se presentará al Parlamento.

Una iniciativa para montar una guardia de honor en la tumba de Maciá

Por iniciativa del presidente del Casal de Esquerra Republicana de Cataluña se ha acordado hacer un llamamiento a todos los Casals de Esquerra que deseen inscribirse para montar una guardia de honor en la tumba del que fué presidente de la Generalidad.

Esta guardia consistirá: Entre todos los Casals inscriptos se efectuará un sorteo para designar la semana que corresponderá a cada Centro la guardia.

Cada Casal, en la semana que le corresponda, convocará a sus afiliados para ir colectivamente a la tumba, siendo este día precisamente el domingo, de diez a doce de la mañana, llevando al mismo tiempo un ramo de flores.

El Casal que haya estado haciendo de la guardia de honor un domingo podrá celebrar el mismo día una velada necrológica.

Al llegar al aniversario de la muerte la guardia de honor será ya en colectividad por todos los Casals o sus representantes.

Sesión necrológica en el Parlamento catalán

A las siete de la tarde comenzó la sesión necrológica del Parlamento catalán, presidiendo el señor Serra Hunter.

El presidente dice que el Parlamento se ha asociado al duelo del pueblo catalán por la muerte del Sr. Maciá, y, después de recordar otras fechas históricas, termina con las siguientes palabras: «Os ruego, señores diputados, que lo que acordéis sea una cosa digna de nuestro primer presidente, de nuestra patria, de nuestra patria catalana.»

El primer consejero, Sr. Santaló, agradece las manifestaciones de pésame expresadas por el presidente del Parlamento.

El consejero de Cultura, Sr. Gassols, hizo una biografía entusiasta del presidente fallecido, y terminó haciendo constar el sentimiento del Gobierno y estableciendo

un paralelo entre Maciá y aquel otro catalán, tan perseguido y tan admirado por las masas, mosén Jacinto Verdagner. «Descansa en paz, Francisco Maciá—dijo—, que Cataluña vigila.»

En nombre de la mayoría, el Sr. Companys se asoció al duelo, expresando su convicción de que en estos momentos habían de abrazarse todos los catalanes y pedir a todos los republicanos de izquierda que se unan a ellos para la obra común de seguir la ruta trazada por el Sr. Maciá.

Hablaron después los jefes de las demás minorías, y la mayoría de la Esquerra presentó una proposición que constaba de dos partes: En la primera se pedía que la Cámara hiciera constar su duelo por la muerte del primer presidente de la Generalidad, y en la segunda sugería la idea de que se acordase construir un mausoleo.

Como la minoría de la Lliga se opusiera a esta segunda parte de la proposición, los firmantes la retiraron para que no fuera discutida.

Y seguidamente se levantó la sesión en señal de duelo.

Reunión de la Junta mixta del traspaso de servicios

En el expreso de Madrid han llegado los subsecretarios de la Gobernación y Justicia, Sres. Azcárate y Barroso, y el director general de Prisiones, D. Hipólito Jiménez.

El Sr. Azcárate, después de ser cumplimentado por las autoridades, se personó en la Generalidad para asistir a la reunión de la Junta mixta del traspaso de servicios a la Generalidad. Dicha reunión terminó a las tres de la tarde.

Reunión de la Junta de Seguridad

Esta tarde se reunió en el despacho del gobernador general la Junta de Seguridad de Cataluña. Presidió el subsecretario de Gobernación, D. Justino de Azcárate.

La reunión tenía por objeto tratar del presupuesto de esta Junta para 1934, y, al terminar, los reuñidos se trasladaron al Parlamento para asistir a la sesión necrológica en memoria del Sr. Maciá.

Fuga de dos reclusos.—Detención de un guardián

Con motivo de la fuga de dos presos de la cárcel ha sido detenido el guardián de la cancela exterior Mariano Cordero.

El Juzgado estuvo hasta altas horas de la madrugada en la cárcel recibiendo declaración a los oficiales y a los empleados. Los dos fugados eran ayudantes de cocina y gozaban de cierta libertad.

Ayer, a las cinco de la tarde, los dos presos fugados, con distintos pretextos, lograron entrar en la prisión, y, según ha dicho el guardián de la segunda cancela, al poco rato volvieron al primer rastrillo. Cuando abre éste, el vigilante acostumbra a dar dos palmadas para avisar al que está en la primera cancela. El de la segunda cancela dice que dió las dos palmadas, y el de la primera asegura que no las oyó ni vió a nadie; pero como forzosamente los dos fugados sólo podían salir estando abierta la primera puerta, el Juzgado ha ordenado la detención del guardián y probablemente le procesará por negligencia.

El director de Prisiones realiza una visita de inspección

Llegó, procedente de Madrid, el director general de Prisiones y practicó una inspección en la prisión celular, concurriendo además el presidente de la Audiencia y el Juzgado número 3.

En la cárcel conferenciaron el director de Prisiones, el Sr. Anguera de Sojo y el juez sobre las evasiones ocurridas anteriormente.

Farmacéutico herido por un atracador

Esta noche se presentó en la farmacia establecida en el número 96 de la avenida de Gaudí un individuo que, pistola en mano, comió al dependiente del establecimiento, Carlos Bosch, de veintinueve años, a que le entregara el dinero de la recaudación del día. El dependiente se resistió, y entonces el desconocido hizo dos disparos, cayendo Carlos Bosch herido. Después se dió al agresor a la fuga.

Al oír los disparos acudieron algunas personas y agentes de la autoridad, que rápidamente trasladaron al herido al dispensario del distrito, donde se le apreciaron dos heridas de bala en el vientre, de pronóstico muy grave. Después de asistido de urgencia pasó al Hospital de la Santa Cruz.

Muerto en un accidente del trabajo

En Matarró, el obrero tintorero Luis Pineda, de cuarenta y cinco años, tuvo la desgracia de que le cogiera sus ropas la máquina que engrasaba, arrastrándolo y haciéndole dar varias vueltas, hasta que prendiéndole por una madeja de algodón que tenía arrollada al cuello, según costumbre, para resguardarse de las corrientes de aire, lo estranguló, hasta el extremo de separarle la cabeza del cuerpo.



Reparto de ropas a los niños nacidos durante el año que finaliza en el Asilo de la Maternidad (Fot. Rico.)

EN CABO JUBY

Un grupo de soldados indígenas mata al capitán César Canle, hiriendo a un sargento

Las fuerzas insubordinadas huyeron al campo; pero merodean por las cercanías para entregarse

Referencia oficial de los sucesos

Al llegar al Congreso el presidente del Consejo de ministros fué abordado por los periodistas, quienes esperaban una nota que, sobre los sucesos acaecidos en el Sahara español, les ha habido sido prometida por la mañana al salir del Consejo.

«No traigo nota—dijo el jefe del Gobierno—. Pero diré a ustedes lo que hay sobre el particular hasta este momento.»

El hecho—continuó diciendo el Sr. Llerroux—ha tenido lugar en el cuartel de las tropas de Policía del Sahara. Según parece, al entrar en el cuartel un sargento, fué encañonado por un askari. Tanto el sargento como el capitán de la «mia», que marchaba varios pasos detrás del primero, cominaron al soldado indígena; pero sonaron varios disparos y cayeron muerto el capitán y herido el sargento.

Otros soldados—continuó diciendo el jefe del Gobierno—acudieron en socorro de sus superiores, y se entabló una lucha cuerpo a cuerpo entre rebeldes y leales, que terminó con la huida de catorce o quince askaris de los sublevados y el desarme y reducción a la obediencia de los restantes. Se ha dado orden de que salga inmediatamente de Las Palmas un juez militar para que instruya las oportunas diligencias.

Asimismo—añadió el Sr. Llerroux—se ha dispuesto que marche a Cabo Juby un jefe del Ejército, muy conocedor de aquel país, que lleva encargo de efectuar una información detallada que pueda proporcionar referencias exactas de lo ocurrido y las causas a que puede obedecer el estado en que se hallan esas tropas indígenas. Un cañonero marchará a Cabo Juby desde Las Palmas para recoger el cadáver del capitán muerto, que, por cierto, tiene aquí un hermano, a quien se ha dado la triste noticia con todas las precauciones del caso.

El Gobierno—terminó diciendo—ha ordenado el inmediato relevo las clases indígenas se pusieron del lado de la oficialidad europea para reprimir el movimiento, entablándose un tiroteo que aprovecharon 17 de los sublevados para echarse al campo.

La «mia» de camellos, así como numerosos indígenas fieles a España, que se han ofrecido voluntariamente, y entre los cuales se han distribuido armas, han salido en persecución de los sublevados.

Se ha mandado con amplios poderes al capitán D. Gonzalo Peña Muñoz, de la Dirección de Marruecos y Colonias, y le acompaña el coronel D. José Asensio, con la misión de informar directamente al señor presidente del Consejo. Ambos han salido esta tarde, a las seis, en un coche de la Dirección general de Seguridad, con dirección a Sevilla, donde cogerán mañana, a las seis de la mañana, el trimotor de la línea Sevilla-Canarias.

Se ha nombrado juez instructor al coronel Capaz, que se encuentra en Las Palmas y que salió en un barco de guerra para Cabo Juby.

Los soldados que se escaparon de la posición hacen vida nómada por los alrededores, y han expresado el propósito de entregarse si el castigo no es muy severo.

Los sucesos se desarrollaron el 27, por la tarde.

Lo que opina el subsecretario de Guerra

Preguntado el general Castelló, subsecretario de Guerra, sobre las consecuencias que podían tener estos sucesos, ha dicho: «Las noticias particulares que yo tengo son tranquilizadoras. Sin

duda, el accidente, lamentable desde luego, no tiene mayor importancia. Un indígena, cuando bebe o comete algún otro exceso, pierde en absoluto toda noción de respeto y disciplina, y frecuentemente ocurren casos de incidentes personales con individuos de tropa u oficiales, sin que jamás se les dé trascendencia. Esta vez hemos tenido la desgracia de que se haya producido una muerte; pero eso no quiere decir, ni mucho menos, que se haya sublevado la guarnición. ¡No hay que ser pesimistas, y mucho menos alarmistas!...

Se le preguntó también respecto a la dimisión del alto comisario, y dijo que nada podía añadir a la referencia facilitada por el presidente del Consejo.

«El Sr. Moles—dijo—continúa en el cargo, por lo menos hasta que se le encuentre sustituto.»

«El Sr. Alvarez Buñya dijo que se ha enviado a Cabo Juby uno de los cañoneros que se hallaban en Las Palmas, más que nada para recoger el cadáver del capitán Canle, ya que allí no es necesario refuerzo alguno por estar todo dominado. Incluso los que huyeron han manifestado sus deseos de regresar.»

Informes particulares

En Cabo Juby se hallaba una sección de treinta hombres de la mehalla de Tetuán que intervino en el intento de desembarco verificado este verano en Ifni, y que se quedó después de este hecho de guarnición en dicho puesto.

Parece ser que se inició entre los indígenas un intento de sublevación contra el sargento europeo de dicha sección. Intervino, para reprimirlo, el capitán de la «mia» de camellos, D. César Canle Recto, que también está de guarnición en Cabo Juby. Dicho capitán—según la versión particular—trató muy duramente a uno de los askaris—soldado de la mehalla—, y entonces el resto, capitaneado por un primo de éste, hizo fuego contra el capitán, causándole la muerte.

En ese momento de confusión las clases indígenas se pusieron del lado de la oficialidad europea para reprimir el movimiento, entablándose un tiroteo que aprovecharon 17 de los sublevados para echarse al campo.

La «mia» de camellos, así como numerosos indígenas fieles a España, que se han ofrecido voluntariamente, y entre los cuales se han distribuido armas, han salido en persecución de los sublevados.

Se ha mandado con amplios poderes al capitán D. Gonzalo Peña Muñoz, de la Dirección de Marruecos y Colonias, y le acompaña el coronel D. José Asensio, con la misión de informar directamente al señor presidente del Consejo. Ambos han salido esta tarde, a las seis, en un coche de la Dirección general de Seguridad, con dirección a Sevilla, donde cogerán mañana, a las seis de la mañana, el trimotor de la línea Sevilla-Canarias.

Se ha nombrado juez instructor al coronel Capaz, que se encuentra en Las Palmas y que salió en un barco de guerra para Cabo Juby.

Los soldados que se escaparon de la posición hacen vida nómada por los alrededores, y han expresado el propósito de entregarse si el castigo no es muy severo.

Los sucesos se desarrollaron el 27, por la tarde.

Lo que opina el subsecretario de Guerra

Preguntado el general Castelló, subsecretario de Guerra, sobre las consecuencias que podían tener estos sucesos, ha dicho: «Las noticias particulares que yo tengo son tranquilizadoras. Sin

duda, el accidente, lamentable desde luego, no tiene mayor importancia. Un indígena, cuando bebe o comete algún otro exceso, pierde en absoluto toda noción de respeto y disciplina, y frecuentemente ocurren casos de incidentes personales con individuos de tropa u oficiales, sin que jamás se les dé trascendencia. Esta vez hemos tenido la desgracia de que se haya producido una muerte; pero eso no quiere decir, ni mucho menos, que se haya sublevado la guarnición. ¡No hay que ser pesimistas, y mucho menos alarmistas!...

CONFLICTOS SOCIALES

La huelga general en Plasencia. Una bomba en una iglesia

Plasencia, 29.—Desde el día 27 está declarada la huelga general por la U. G. T.

A primera hora de la noche, en el interior de la iglesia de San Martín, l. explosión una bomba, que causó daños de importancia.

El templo es de antigua construcción y guarda tablas del gran pintor «el Divino Morales».

Colocan bombas en el domicilio de dos maestros mosaistas

Almería, 29.—En el domicilio del propietario de una fábrica de mosaicos, D. Asensio Díaz Solano, fué colocada una bomba en una de las ventanas.

La hija del industrial vió el artefacto y lo arrojó a la calle, ignorando que se trataba de un explosivo. La bomba no estalló porque se había apagado la mecha.

En el domicilio de D. Esteban Ros, consocio del anterior, también fué colocada otra bomba, que tampoco hizo explosión.

Se cree que la colocación de los explosivos es una derivación de una reciente huelga de obreros mosaistas.

Los artefactos estaban cargados con dinamita, tornillos y trozos de hierro.

Invasión de una finca

Ciudad Real, 29.—En el pueblo de Corral de Calatrava un grupo de cincuenta individuos invadió la finca denominada Navezueta, y comenzó a recoger aceituna.

Se presentó la Guardia civil y logró recuperar quince sacos que los invasores trataban de llevarse. En Cabeza Rubia del Puerto unos desconocidos cortaron 75 olivos. La Guardia civil está concentrada para evitar desórdenes.

Huelga de brazos caídos

Bilbao, 29.—Hoy se han declarado en huelga de brazos caídos 50 obreros que trabajan en una cantera suministradora de una mina de Gallarta. La causa es de orden económico.

COMIDA FRATERNAL

Aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir

El Comité del Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas hace presente a sus afiliados y gráficos en general que la comida que en conmemoración del LXII aniversario del Arte de Imprimir y LI de la Federación Gráfica Española debió celebrarse el día 10 del presente, y que fué suspendida por causas de todos conocidos, se celebrará mañana domingo, día 31, a la una y media de la tarde en el mismo local anunciado.

Las tarjetas al precio de nueva pesetas, pueden adquirirse hoy, sábado, de siete a ocho, en la Cooperativa Socialista, y de ocho a diez, en la Casa del Pueblo.

PROBLEMA NACIONAL

LA REPOBLACION DE LOS MONTES

Su cuidado y su producción

A pesar de que el celoso Cuerpo de Ingenieros de Montes y unos cuantos, pocos, ciudadanos amigos del árbol y del campo hablamos, escribimos y batallamos para conseguir que el Poder público nos oiga y ponga mano en asunto tan interesante y trascendental, pasa el tiempo y se suceden los momentos de oportunidad sin que los Gobiernos se preocupen, ni menos resuelvan, nada práctico y eficaz para que la riqueza forestal sea atendida y desenvuelta como su importancia requiere, despreciando así la ocasión de solucionar otros problemas con él unidos y de imprescindible e inmediata solución, como es el del «paro obrero».

Lamentaciones de que el suelo patrio es un desierto, de que las quemadas, las talas y otras causas conocidas y estudiadas, pero que no se remedian, deben ser evitadas y castigadas; la poética y plañidera comparación de algún cantor a la Naturaleza entre lo bonito, habitable, productor y útil que el monte resulta repoblado, con las tonalidades de la verdura y de la flora, y lo árido, pelado, gris, mortecino y miserable de los terrenos sin plantación por la constante y destructora faena de los elementos y de los hombres, no faltan, y de ello deducen los improvisados amantes de la riqueza forestal que, una vez en su vida, se ven en trance de ocuparse de materia tan grave, que es preciso poner fin al existente estado de cosas; pero sin molestarse en ofrecer la manera de encontrar remedio al mal, que es lo que importa.

Se aproxima el instante de hacer unos nuevos presupuestos. No echemos en cara si se van a aumentar créditos y si tal ministro o cual fracción política preparan su plan para casos y cosas que nada tienen que ver con la vida y necesidades de la nación; pero sí es de llamar la atención, a fin de que se aproveche la oportunidad para planear algo que sea tope al desastre de nuestro tesoro arbóreo y al de la miseria de la gente campesina.

Para la formación del patrimonio forestal de España hace falta dinero. La reconstitución de esa riqueza tiene dos aspectos: conservación de lo actual y creación de lo nuevo, muerto por destrucción, por abandono o por la esteril condición natural del terreno, en muchas extensiones mejorable y no difícil de hacer apto para la producción. Es preciso ayudar a la acción del particular. Este, por sí solo, a veces no puede hacer nada; otras veces tiene miedo de aventurarse en asunto que no ofrece garantía ni defensa del Poder público, y éste tiene la obligación de alentarle con su ayuda y la seguridad de su custodia.

Una parte del dinero de la nación, bien distribuido, debe aplicarse al desarrollo de la repoblación forestal, procurando la más

eficaz y pronta utilización del suelo, fijándose las bases para la inversión de los créditos que para ello se consignen. Esta repoblación, no reducida a preparar el suelo y a sembrar, sino a cuidar racional y técnicamente estos trabajos, formará, porque a ello obligará el empleo de brazos, la población rural, tan demandada por los momentos actuales, en los que es de inminente necesidad descongestionar de obreros parados, huidos del hambre de la aldea, las grandes poblaciones, semilleros de elementos favorables a los orímenes exterministas.

Parte de ese dinero habrá de aplicarse a reducir, si no es posible extirpar en un ejercicio, el déficit de los millones de pesetas que alcanza hoy.

Otra parte habrá de emplearse en atraer y estimular con el ejemplo y con la oferta y el cumplimiento de compromisos económicos la aportación de numerario privado para robustecer y afirmar la economía forestal, favoreciendo mediante un plan de tributación prudente la compensación de la medrada renta que los terrenos de repoblación habrán de producir durante los períodos de formación del poblado arbóreo, y asegurando el crecimiento y desarrollo del mismo mediante contratos de seguro contra incendios y otro género de devastaciones.

No habrá de echarse en olvido la creación de un centro de crédito que favorezca cuantas operaciones sean precisas y son hoy de conocimiento universal en materia económica para la realización de ese plan de repoblación, conservación y tratamiento técnico necesario para la mejor y más beneficiosa producción aplicable a toda clase de industrias.

Es asimismo imprescindible aplicar a estas industrias la máxima protección del Arancel ofrecida en la ley protectora vigente y abaratar hasta lo ínfimo el valor de las primeras materias originarias de la repoblación, así como de sus transportes.

En una palabra: poner en práctica todos aquellos medios conducentes a que pueda tener aplicación eficaz ordenada y exacta el nuevo reglamento que por el Ministerio de Agricultura se ha dictado en 12 de Julio del año que termina.

Bendición de los españoles, especialmente de los ciudadanos que viven del campo y aman su laboreo, fuente del sustento de sus rústicos hogares, merecerá el hombre de gobierno que dedique su preferente atención a este problema nacional. La ocasión es propicia; la razón del programa está en la misma exigencia de la vida social y en el ansia de trabajo, de paz y de mejoramiento económico de toda España.

XAVIER CABELLO LAPIEDRA

POR RADIO

El aniversario de Rizal

Con motivo de cumplirse el aniversario del fusilamiento del caudillo de la independencia de Filipinas se celebró anoche un acto conmemorativo, que fué radiado a aquel archipiélago, y en el que pronunciaron ilustres personalidades interesantes discursos hablando del movimiento liberador de aquellas islas.

El notable escritor D. Pedro Albaladejo leyó unas cuartillas, que por su interés y emoción insertamos:

«Nadie más indicado para expresar a Filipinas el amor de España que un español que ha escogido a una hija del país para unir estrechamente, en la persona de sus hijos, estos dos inseparables amores, y ningún otro día más a propósito para enviar desde España un abrazo que junto a los dos pueblos en amistad inquebrantable como el día en que Filipinas refresca sus aspiraciones a la libertad con el recuerdo del héroe que ofreció su vida en aras de la patria independencia. Que si el doctor Rizal fué la víctima que se necesitaba para consolidar con sangre filipina el basamento sobre el cual había de encumbrarse un pueblo modelo, hay que ver en las autoridades españolas que lo inmolaron, no el verdugo, sino el sacerdote que, cumpliendo con el imperativo de la ley, oficiaba de sacerdote, para que la sangre vertida fuese entre los filipinos semilla de sano patriotismo.»

Así lo han interpretado siempre españoles y filipinos, pues en días como el 30 de Diciembre, hace muchos años que ni los filipinos acusan a España por haber fusilado a Rizal, ni los españoles afean a Filipinas su alzamiento contra la metrópoli; antes bien, unos y otros han visto en la efemérides sangrienta de esta fecha la mano de la Providencia, manumitiendo a la hija menor de aquella matrona nobilísima que hizo de un pueblo oriental el emporio de la civilización cristiana de estas avanzadas del Evangelio,

Si el cumplimiento de seculares ligaduras tenía que ser doloroso, se impone, en cambio, que la convivencia posterior sea suavisada y estrecha. España necesita relaciones de familia con los filipinos, a quienes no puede menos de amar; y Filipinas no puede soñar en alianzas con pueblo alguno de la tierra más ventajosa que la alianza con España, cuyos hijos y cuya historia llenan el archipiélago. Todo lo que tienda a fomentar la buena inteligencia entre los dos países es patriótico por su naturaleza, es genuino filipinismo y españolismo de buena ley, y quien trabaja como yo vengo haciéndolo ha merecido años por mejorar nuestro comercio con el Extremo Oriente, y en especial con Filipinas, lleva a cabo una obra patriótica en alto grado que, de ser bien comprendida, ella sola ha de acelerar el día en que se le agradezcan de corazón España y Filipinas a este enamorado del ideal hispanofilipino que saluda cariñosamente a los radiosonchadas del archipiélago, y en ellos al pueblo de Rizal, por cuya prosperidad brinda el nombre de España.»

Vida madrileña

Boda

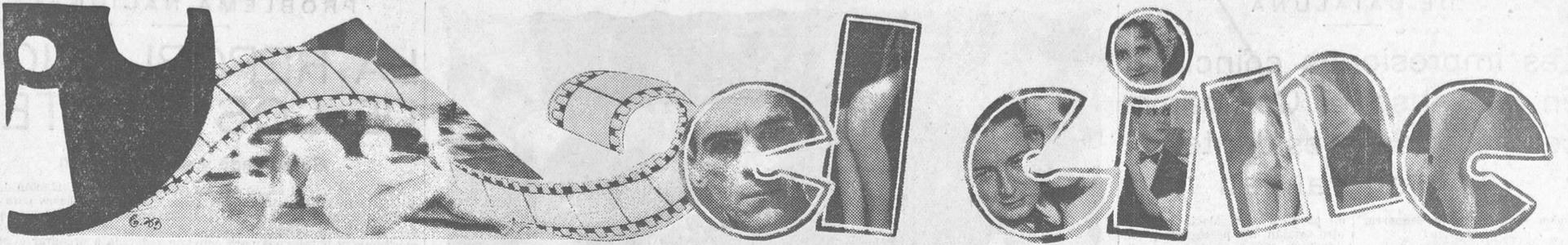
Ayer, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, se celebró la boda de la linda señorita Manolita Gaspar, hija de nuestro particular amigo el industrial D. Enrique Gaspar, con D. Félix de Miguel.

La boda se celebró con gran concurrencia de invitados. Los nuevos esposos salieron en viaje de novios para distintas capitales del Extranjero.

Nuestra más cordial enhorabuena.

NUEVO ALCALDE DE CASTELLÓN

Castellón, 29.—El Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria ha nombrado alcalde de esta ciudad a Tirado Gimeno, desempeñando el cargo de interino.



CALLAO

LUNES PROXIMO, 1 DE ENERO DE 1934

¡GRAN ACONTECIMIENTO!

LA VIDA

privada de

ENRIQUE VIII

por

CHARLES LAUGHTON

Dirección: ALEXANDER KORDA

Las aventuras matrimoniales del rey Barba Azul y de sus seis mujeres.



CHARLES LAUGHTON
La Vida Privada de Enrique VIII
Producción de ALEXANDER KORDA
Distribución de LONDON FILMS

LA VIDAPRIVADA DE ENRIQUE VIII se proyectará el lunes próximo en las sesiones de 4,30, 6,30 y en la de GRAN GALA, que tendrá lugar a las 11 de la noche, con asistencia de la Embajada Inglesa y el Cuerpo diplomático acreditado en Madrid.



CHARLES LAUGHTON EN UNA ESCENA DE «LA VIDA PRIVADA DE ENRIQUE VIII», PRIMERA SUPERPRODUCCION DE LA LONDON FILMS, QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL CALLAO

Acontecimiento cinematográfico

¡Nueva York en ruinas!

El más grandioso y sorprendente film de la temporada

EL DILUVIO

Un emporio de civilización destruido por la furia incontrolable del Océano embravecido. Un original conflicto de amor sobre el fondo impresionante de ruina y desolación

EL JUEVES, 4 DE ENERO, ESTRENO EN

AVENIDA

S. I. C. E. RADIO PICTURES

EL ACONTECIMIENTO DEL LUNES

“La vida privada de Enrique VIII”, en el Callao

El año 1934 comenzará en Madrid con uno de los acontecimientos de mayor relieve en el mundo de las artes. El mismo día 1, el próximo lunes, Artistas Asociados presentarán por primera vez en España la superproducción con que la cinematografía inglesa reclama un puesto de honor en la producción cinematográfica mundial.

El Callao, concediendo al film la importancia que por su extraordinario valor y por su singular significación merece, celebrará en la noche de dicho día una gran función de gala, a la que asistirá la Embajada Inglesa y el Cuerpo diplomático acreditado en Madrid. Tan pronto como se ha tenido noticia de esta solemnidad, han pedido localidades para asistir a ella gran número de personalidades de la política, de las artes y lo más selecto del público elegante que solía concurrir a las fiestas del gran mundo.

La fiesta, que será de rigurosa etiqueta, promete, pues, revestir inusitada brillantez.

Como cronistas del cine nos cumple consignar que cuanto se haga por destacar la presentación en España de «La vida privada de Enrique VIII» está justificado.

Esta cinta marca la cima actual del cine europeo y señala el comienzo de la producción de la London Film, editora que con las aportaciones de los más poderosos capitales ingleses, y aun con la del mismo rey Jorge, se propone disputar a América la hegemonía del cine.

Alexander Korda, como director, y Charles Laughton, como protagonista, son los altísimos valores incorporados en esta producción inicial al cine inglés, que, según nuestras noticias, contará en lo sucesivo con figuras como Marlene Dietrich, Douglas y Chevalier, y con el mismo «Charlie» el único.

Los clamorosos éxitos alcanzados en Londres, París y Nueva York con la presentación de «La vida privada de Enrique VIII» prueban que la dramática historia del rey Barba Azul y de sus seis esposas ha sido llevada a la pantalla con propiedad, arte y magnificencia, que justifican la expectación de nuestro público.

Es de desear, pues, que la función de gala del lunes en el Callao no desmerezca de las solemnidades con que se revistió la presentación del mismo film en las capitales de Inglaterra y de Francia.

EL EXITO DE «BOLICHE»

Dos casi veteranos de la cinematografía española—no por la edad, que aún viven su primera juventud, sino por el tiempo que llevan

Engañó a los hombres, arruinó a las mujeres, fué la reina del barrio Chino, como a una nueva Maria Magdalena le fueron perdonados sus pecados por que mucho amó



RUTH CHATTERTON
BARRIO CHINO
LUNES, SENSACIONAL ESTRENO
Prensa
Butaca, 2 ptas. Sillones, 1 pta.
WARNER BROS

dedicándose al cine—, Francisco Elías y Antonio Graciani, han escrito la película «Boliche». Unos artistas tan afamados como Irusta, Fugazot y Demare y Amparo Aliaga se han hecho cargo de los principales papeles. Con ellos, compartiendo la actuación artística, los reyes de la gracia Rafael Arcos y Alady. Orphea Film, el único estudio español que ha dado al mercado películas habladas, ha sido el encargado de hacer vivir en el celuloide el nuevo film «Boliche». Es decir, que por esta vez se reúnen en una sola película los valores más acreditados de la técnica y del arte cinematográfico.

Conociendo la cualidad de cada uno de los elementos que intervienen en «Boliche», no es aventurado vaticinar que tenemos ante nosotros una gran película llama-

PALACIO DE LA MUSICA

LUNES, ESTRENO



90 minutos de RISA LOCA
LAUREL HARDY
EN LA OPERETA
FRA DIAVOLO
(HERMANO DIABLO)
La opereta del medio millón de dólares y del millón de carcajadas
METRO GOLDWYN-MAYER

da a eternizarse en los programas de nuestros cines. Porque «Boliche» es un film que lleva por delante la garantía sólida de unos nombres prestigiosos dentro y fuera del cine.

No se trata de valores advenedizos. Irusta, Fugazot y Demare

COLISEVM SEGUNDA SEMANA



IRUSTA FUGAZOT DEMARE
EN
BOLICHE
Argumento de Elías y Graciani
Fin de fiesta:
El famoso trío y su orquesta en la plataforma escenario

representan el triunfo más definitivo, más amplio y más firme que se ha dado en el género que cultivan. Como intérpretes del arte popular argentino este trío está a la cabeza de todos. De Amparo Aliaga es ocioso hablar en una región en donde todo el mundo la admira y la conoce. De Arcos y Alady habla su noble popularidad; hoy por hoy son los más felices intérpretes del género humorista español.

Añadamos a todo esto que los números musicales de «Boliche» se deben a la musa de Irusta, Fugazot y Demare, cuya fama como cantadores y compositores de tango es universalmente conocida, y obtendremos el conjunto más perfecto y más sobresaliente que se puede dar en el cine español, todo lo cual ha sido puesto bajo la dirección de Francisco Elías, a quien se debe la primera película hablada que se hizo en España, y de esto hace unos años.

Después de la proyección de la aplaudida película de Elías y

Graciani, «Boliche», actúan en todas las secciones del Colisevm como fin de fiesta sus famosos intérpretes Irusta, Fugazot y Demare con su típica orquesta argentina.

LOS GRANDES FILMS COMICOS

“FRA DIAVOLO”

«Fray Diavolo» (Hermano Diablo) es una película de excepción en su género. Destinada a hacer reír al auditorio, este film de Metro-Goldwyn-Mayer cumplirá su misión como bueno.

Analicemos una escena tomada al azar:

El flaquito y llorón Laurel ha bebido más de la cuenta y al abandonar la bodega del mesón se sienta junto a ese otro pícaro que es su compinche de toda la vida. Hemos nombrado a Oliver Hardy.

El flaco está tentado por la risa. El buen vino añejo le produce euforia y comienza a reír ante el irritado asombro de su socio. Pero a poco, y con motivo de un chiste susurrado al oído del gordo, éste se contagia. Y asistimos a un crescendo formidable. Lo que fué casi enfado al comienzo de la escena, pues Hardy está furiosísimo por la copiosa libación de Laurel, se trueca en sonrisa y llega a risa y pasa a carcajada.

En el espectador la gradación es idéntica. Comienza en casi turbación, que hace en seguida dibujar la sonrisa en el rostro y finaliza en estruendosa carcajada.

Esta divertidísima superproducción cómica se estrenará el lunes en el Palacio de la Música.

EL CINE SENSACIONALISTA

¿Cuál será el fin de nuestro Mundo?

Desde los tiempos ya lejanos de Copérnico y Galileo, desde que se divulgaron las teorías y descubrimientos astronómicos, la Humanidad no deja de preguntarse qué caracteres revestirá el cataclismo que algún día ha de señalar el fin de la vida sobre nuestro planeta.

Imaginan unos que el Mundo terminará por el choque de la Tierra con otro cuerpo celeste, planeta o asteroide, mientras otros consideran más verosímil la hipótesis de que nuestra civilización desaparecerá a consecuencia de fenómenos geológicos que borrarán la fisonomía actual de la superficie, haciendo desaparecer la vida.

Esta visión apocalíptica está genialmente presentada en «El diluvio», felicísima adaptación cinematográfica de la magistral novela de Fowler Wright publicada bajo el mismo título.

Una gigantesca marejada inunda la costa oriental de Norteamérica. Las aguas, con furia incontenible, socavan los cimientos de los grandiosos edificios que eran orgullo de la metrópoli. Las estructuras de acero se derrumban, convertidas en informe montón de escombros. Las torres de la Babel moderna se rinden al empuje avasallador de los elementos en su desencadenada furia...

Miliones de seres parecen inmovilizados al furor de «El diluvio». El fin de la Humanidad parece irre-

Capitol EDIFICIO CARRION

Todos los días, a las 6,30 y 10,30, triunfo inenarrable de

EL SIGNO DE LA CRUZ

POR CECIL B. DE MILLE • ASOMBRO DEL MUNDO • ES UN FILM PARAMOUNT



UNA ESCENA DE «FRA DIAVOLO», FILM METRO-GOLDWYN-MAYER, QUE EL PROXIMO LUNES SE ESTRENARA EN EL PALACIO DE LA MUSICA



EN EL FILM DE LA S. I. C. E. «EL DILUVIO», QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL AVENIDA, APARECE ESTE IMPONENTE ASPECTO DE LA DESTRUCCION DE NUEVA YORK

VERONICA

POR FRANZISKA GAAL y PAUL HORBIGER

3ª SEMANA en el CINE ALCAZAR

La más deliciosa comedia musical - El éxito incontestable de estas Pascuas



RUTH CHATTERTON EN «BARRIO CHINO», PELICULA WARNER BROS, QUE EL PROXIMO LUNES SE ESTRENARA EN EL CINE DEL PALACIO DE LA MUSICA

misiblemente decretado... Sin embargo, algunos sobrevivieron: unos pocos centenares han podido escapar al rigor del destino. Abandonados a sus fuerzas, rotos los vínculos sociales, sin ley que les obligue, ¿qué harán? ¿Volverán al salvajismo primitivo? ¿Intentarán con titánico esfuerzo reconstituir la civilización destruida?

El sentimiento universal y eterno del amor, ¿seguirá el cauce que impuso la civilización? ¿Volverá a ser pasión primitiva, salvaje, arrolladora, sin más ley que el imperio de la fuerza?...



IRUSTA Y FUGAZOT EN UNA ESCENA DE «BOLICHE», FILM NACIONAL QUE SE PROYECTA CON GRAN ÉXITO EN EL COLISEVM

EL LUNES, EN LA PRENSA

«BARRIO CHINO»

Ruth Chatterton, en una nueva creación. La gentil y bellísima actriz, de nuevo ante la cámara en un rol de mala mujer, de mujer entregada a los más bajos vicios, dedicada a los más deshonrosos trabajos; la mujer sin ley y sin Dios, repudiada por la sociedad, acogida en el seno de los más bajos fondos, en donde logra hacerse un nombre y adquirir una reputación tristemente popular.

Ruth Chatterton, la gran creadora de «Madame X», de «Sarah and Son», pone una vez más de manifiesto su arte inimitable, su sensibilidad femenina, sus grandes dotes de actriz consumada en esta producción de la Warner Bros First National «Barrio chino», en

la que encarna a la protagonista, una pobre muchacha deshonrada por el hombre en quien creyó, arrojada de su hogar por un padre excesivamente recto y duro, recogida por una mala mujer, que hace de ella una de las miles de mujeres que se pierden en el barrio infecto y repugnante de los bajos barrios de una ciudad.

«Barrio chino» no es una obra inmoral, aunque sus escenas se desarrollen entre gentes de vida escabrosa. Frisco Jenny, como llaman a la heroína del film, es, al fin y al cabo, una pobre mujer a la que la vida ha arrastrado hasta lo más hondo de la degradación; pero a la que el amor maternal, despertando todos los instintos dormidos en ella desde tanto tiempo, sublimiza por el sacrificio a que calladamente se entrega con el solo afán de salvar a su hijo, al hijo a quien dió la vida

MUY PRONTO
Dos noches
Formidable superproducción en español por
CONCHITA MONTENEGRO, JOSE GRESPO, CARLOS VILLARIAS, MARTIN GARRALAGA y ROMUALDO TIRADO

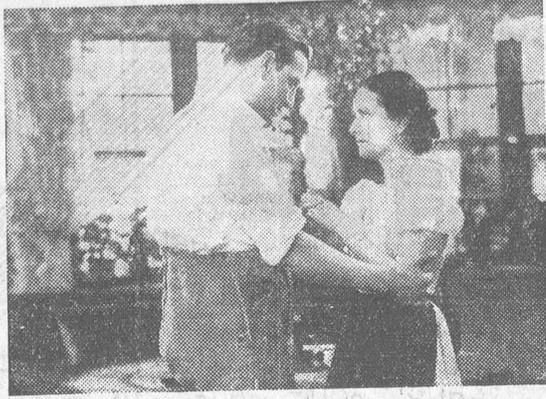
y que, en cambio, inconscientemente, le da algo peor que una muerte: le da el dolor de ser él quien secamente, duramente, en términos claros, como se llama una mujer que se degrada como ella se ha degradado, haciéndole sentir todo el dolor de la vergüenza, todo el desgarramiento de su corazón de madre que se siente insultada por su hijo, por el hijo que fué, indirectamente, es cierto, pero irremediablemente, la causa de su perdición.

Con Ruth Chatterton toman parte en el film Donald Cook, James Murray y Louis Kalhern, y ha sido dirigida por William W. Wellman.

EN EL BARCELO
«NOCHE DE SAN JUAN»

Es un himno a la Naturaleza, triunfadora de la ciudad en el alma caprichosa y voluble de un célebre artista. La música, a veces popular y ligera, otras grandiosa y siempre encantadora, rivaliza con la belleza indecible de los maravillosos paisajes de los Alpes de Baviera.

Sin duda alguna, las incalculables bellezas fotográficas de este film



LIL DAGOVER EN «LA NOCHE DE SAN JUAN», FILM DE EXCLUSIVAS STELLA QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN EL BARCELO

no fueron jamás superadas en ningún otro. Las escenas de la fiesta de «La noche de San Juan» hicieron decir al «Berliner Lokal», de Berlín: «Lucidísimas, brillantes, grandiosas, las escenas de la fiesta de San Juan. El crujir de las hogueras, la alegría fantástica de los mozos, sus cantos populares, el salto sobre las llamas y los furiosos y vertiginosos bailes, hacen de ella una película cumbre en la pantalla alemana.»

Del «Frankfurter Zeitung»: «... Y sobre tan maravilloso marco, natural y grandioso, de los Alpes bávaros, jamás superado en el cine, destaca, por su magnífica y artística labor, una de nuestras más grandes figuras: Lil Dagover...»

Con Lil Dagover figura como protagonista Hans Stuve. Los dos también fueron los felices intérpretes de la famosa película «La

ballarina de Sans Souci», que tan definitivo éxito obtuviera el pasado año en Barcelo.

GINE ESPAÑOL
«Sierra de Ronda»

La cinematografía española apenas comenzó a aminorar. Esclava de la técnica, apenas pudo preocuparse hasta hoy de otra cosa que de llegar a ser cine. Dominado el obstáculo—ahí están nuestra últimas producciones—, para conseguir el triunfo sólo resta conseguir el carácter, la personalidad, el hacer «cine español», y esto es «Sierra de Ronda», la película de Portago que anuncia para muy en breve el cine Alkazar.

«Sierra de Ronda» no es ya simplemente una película hablada en español; «Sierra de Ronda» es una

película íntegramente española por su ambiente, por su trama, por la naturaleza de sus intérpretes, de su dirección y de su música; por el espíritu, en fin, que anima todas sus escenas; por su lenguaje, por su verismo y por su intención.

Para conseguir esto Selecciones Capitolio no ha escatimado nada, y todos, elementos e intérpretes, han conseguido llevar a cabo una obra verdaderamente considerable en la que destaca, junto a la labor de Florián Rey, el acierto de Antonio Portago, el ilustre aristócrata, pronto una de las más sólidas figuras de nuestro cine; Rosita Díaz Gimeno, indiscutible ya; Marina Torres, Fuensanta Lorente, Pepe Calle y Leo de Córdoba.

«Sierra de Ronda» puede ser, en una palabra, el primer gran film español.

BARCELO

RIGUROSO ESTRENO
LUNES, 1 DE ENERO
LIL DAGOVER
en
Noche de San Juan

(Su música rivaliza en belleza con el sencillo idilio entre paisajes maravillosos de los Alpes de Baviera, alegrados con bailes y canciones populares de la fiesta de la noche de San Juan)

CINE PROGRESO

La película de fama universal
María
de UFILMS
obra cumbre de la genial artista
ANNABELLA

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el **16.428**

INFORMACION MUNICIPAL

LAS ADICIONES SON EL PORTILLO DE LOS MATUTEROS

Las obras escolares complementarias y las enmiendas desniveladoras

Ayer por la mañana celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rico.

El Sr. Regulez recordó las palabras pronunciadas por el señor Alvarez Herrero al final de la sesión anterior, al calificar de injusta y vergonzosa la distribución de unas gratificaciones hecha por el alcalde, en virtud del voto de confianza que le fué conferido. Interpretaba el concejal maurista que estas palabras envolvían un voto de censura.

Negó este aserto la Alcaldía, manifestando que el Sr. Alvarez Herrero se limitó a pedir se suprimieran estas gratificaciones en lo sucesivo.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Alvarez Herrero, quien al explicar sus palabras afirmó que la distribución hecha entrañaba una inmoralidad.

Insistió el Sr. Regulez, afirmando que el voto de confianza que se dió a la Alcaldía lo habían convertido los socialistas en voto de censura.

Agregó que las palabras pronunciadas por el edil socialista no se habían llevado al acta de la sesión.

Dijo que la situación de la Alcaldía era crítica, correspondiendo

a la minoría socialista el haberla de ella.

Habló a continuación el señor Zunzunegui, quien pronunció un discurso de ruidosa oposición a la Alcaldía, a la que culminó a que someta a la mayoría a su disciplina, pues la falta de autoridad de que da muestras es perjudicial para los intereses madrileños.

El Sr. Rico, en un sentido discurso, dió cuenta a la Corporación del fallecimiento del primer ministro de la Generalidad, Sr. Maciá, proponiendo constara en acta su sentimiento. Dió cuenta de su asistencia al entierro.

El Sr. Regulez se levantó, no a oponerse a que se aprobara lo propuesto por el alcalde, sino para preguntarle quién le había dado la representación municipal, asegurando que un alcalde popular castellano no podía llevar representación oficial en dicho acto.

Propuso que constara también en acta el sentimiento del Municipio por la catástrofe ferroviaria de Francia.

Contestó el Sr. Rico acerca del primer punto, afirmando que la representación municipal emanaba de su cargo. Agregó que Madrid no podía permanecer ausente en momentos de duelo hondamente sentido por Cataluña.

Al discutirse tres dictámenes sobre concesión de créditos para ampliación de obras en varios grupos escolares, el Sr. Noguera los combatió, demostrando que se sigue un sistema poco claro en la ejecución de obras y concesión de créditos para las atenciones de enseñanza.

Habló el Sr. Saborit y se retiraron los dictámenes.

Se proponía la aprobación de un crédito de 17.086 pesetas para diversas obras en los Colegios de la Paloma. Con este motivo se habló de que algunas de ellas se habían realizado sin acuerdo municipal.

Los Sres. Henche y Alvarez Herrero hablaron del expediente, denunciando que sin intervención del delegado, aparte de la piscina, se habían realizado otras obras.

Se levantó el Sr. Saborit, quien entró al Concejo de que en la sesión del martes la Junta de Primera enseñanza había acordado instalar la calefacción en el Colegio de la Paloma, de Alcalá, sin esperar el acuerdo municipal, lo que ya se había llevado a efecto.

El Sr. Regulez censuró a la Junta, y sin más se aprobó el dictamen.

Se proponían varias transferencias de créditos por un total de 2.840.406,35 pesetas para gastos de quebranto de emisión, corsetaje, agente de Bolsa, etc., para la negociación de valores del empréstito de 1931, a cargo del presupuesto del Ensanche. Lo combatió el señor Noguera, y en votación nominal se aprobó por 20 votos contra seis.

Se aprobó conceder un régimen de libertad para el suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal, así como acceder a la petición del Colegio de Médicos para que se expidan los carnets de pobreza a dicha entidad por el personal administrativo de Casas de socorro.

Acordó el Municipio restablecer la plaza de oficial mayor con la gratificación de 5.000 pesetas. El nombramiento ha de hacerse por la Comisión mixta de empleados y concejales.

A la propuesta de crear una Jefatura denominada tesorero-contador, con igual gratificación de 5.000 pesetas, presentó una enmienda el Sr. Regulez, en el sentido de que, acordada la creación de la plaza en presupuesto, hay que cumplir el acuerdo, convocando el oportuno concurso, con el sueldo que en aquí se señala.

En votación nominal se aprobó la enmienda.

Se aprobaron dos expropiaciones de otras tantas fincas para vía pública en los accesos a la plaza de toros nueva.

Se acordó que a partir de 1 de Julio próximo, el jornal de los obreros eventuales se eleve a siete pesetas, compensándose el gasto con economías que resulten de las amortizaciones que se proponen.

Se retiró a nuevo estudio de la Comisión el dictamen relativo a la ampliación del mercado central de frutas y verduras.

Con motivo de la negativa de licencia a un garaje, se acordó abrir expediente para depurar responsabilidades, pues la industria funciona hace tiempo.

Se aprobaron rápidamente casi todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

En ruegos y preguntas, el señor Alvarez Herrero pidió el derribo de varias fincas fronterizas al nuevo edificio municipal del distrito de la Inocua, sito en la Ribera de Curtidores.

Solicitó la apertura de la proyectada avenida de la Esperanza.

El Sr. Arauz rogó que se active el cobro de las certificaciones que

a efectos judiciales expiden las Casas de socorro. Denunció que la existencia de un garaje de la Dirección general de Seguridad determina grandes molestias al vecindario.

El Sr. Muñio se refirió a la conveniencia de que se abra el paso a un puente que existe en el paseo de la Esperanza y de que se construyan nuevos puentes sobre el Manzanares.

Se refirió por último a las obras de los enlaces ferroviarios, expresando la necesidad de que el Ayuntamiento se reúna y dé su criterio a su representante en la Comisión, Sr. Lorite.

El Sr. Zunzunegui pidió a la Alcaldía que imprima mayor actividad a la firma de expedientes.

El Sr. Saborit, en ausencia del alcalde, atajó al concejal maurista, rogándole no insistiera.

Habló el Sr. Talanquer de la conveniencia de construir el mercado de Antón Martín, y se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Nuestro comentario

Las costumbres mejoran en el Consistorio. Se recordará que en la sesión pasada hubo adiciones con 36 epígrafes. En la de ayer los dictámenes contenidos en las adiciones alcanzan el número de 50, casi tantos como los consignados en el orden del día.

Y entre ellos figuraban devoluciones de fianzas que deben de ser muy urgentes, concesiones de licencias para obras que llevarán meses tramitándose en los negociados respectivos, y suministros, muchos suministros; adquisiciones, muchas adquisiciones; la Comisión de Acopios volcada en las adiciones.

Como ven ustedes, todo esto revela una pulcritud y una formalidad administrativas que maravillan.

También figuraba en la adición el insignificante numerito que dice así:

«Moción de la Alcaldía proponiendo se acuerde satisfacer, juntamente con el Ayuntamiento de Barcelona, a la Unión Internacional de Ciudades las cantidades que le adeude la Unión de Municipios Españoles.»

Suponemos que este asunto, llevado tan ligeramente a una adición sin que los concejales hayan tenido tiempo de conocerlo y menos de estudiarlo, no prosperará. Ayer el Sr. Muñio lo envió a Comisión, e hizo bien.

No comprendemos cómo el Ayuntamiento, que tantas obligaciones tiene sobre sí, se echa una más que no le incumbe. Es gracioso el caso: ahora que en el Concejo se discute si debe o no pagar la calefacción de las escuelas, por estimar que este es un deber del Estado, la Alcaldía se viene con una propuesta para que el Ayuntamiento de Madrid abone lo que otros Municipios deben.

Por eso se tiene tanto cariño a las adiciones, que son el vehículo para pasar de matute muchos asuntos; pero en esta ocasión no ha valido la treta, gracias al consumidor Sr. Muñio que ha estado listo en el portillo.

La Unión de Municipios, que en sus comienzos parecía algo espe-

ranzador, es ahora un organismo agonizante, y lo mejor que podría hacerse sería matarlo si no se tiene habilidad para resucitarlo. El primer secretario que tuvo era el alma de la Unión de Municipios. Las miserias pasiones políticas destruyeron a aquel secretario y desde entonces se ha acabado la Unión de Municipios Españoles.

Hubo otros asuntos de las adiciones que también fueron torpedeados por los concejales. Ya se van dando cuenta estos señores de que hay que fijarse más en las adiciones que en el orden del día.

Por ejemplo, se hizo volver a Comisión el proyecto de ampliación en el mercado central de frutas y se solicitó la formación de expediente para averiguar por qué se ha construido un garaje en la calle de Martín de los Heros, a pesar de haber informado tres veces en contra la Dirección del Servicio de Incendios.

También volvió a Comisión la propuesta de adquisición de un «pantostat» con destino al Dispensario Antituberculoso Municipal.

Y comentado lo relativo a las adiciones, digamos algunas palabras respecto a los asuntos del orden del día.

Los primeros epígrafes hacían referencia a obras complementarias en los grupos escolares. Ya se ha dicho en otras ocasiones que las obras relativas a escuelas le salen muy caras al Ayuntamiento. Se recordará que en esta misma sección hemos comentado sencillas reformas para habilitar pisos para escuelas que han costado muchos miles de pesetas. Pues bien; ayer vimos cómo se discutían créditos por valor de 332.722,33 pesetas para obras complementarias, con sus correspondientes proyectos adicionales—proyectos por los que probablemente cobrará nuevos derechos su autor—de los grupos escolares Alfredo Calderón, Joaquín Costa y Pardo Bazán. Hay que decir, para que no se nos tilden de mendaces, que la mitad de esa cantidad debe satisfacerla el Estado; pero siempre le queda al Ayuntamiento un pique nada despreciable de 166.361,19 pesetas que ha de abonar para obras de edificios ya terminados y recibidos y en funciones.

Como caso que revela la firmeza de criterio en las determinaciones municipales, reproduciremos el texto del número 15 del orden del día: «Proponiendo se declare desierto el concurso celebrado para la instalación de un quiosco para venta de refrescos en la calle de Francisco Silvela, en las proximidades de su cruce con la de Diego de León, no autorizándose la instalación del quiosco en dicho sitio.»

Primero se celebra el concurso y luego se cae en la cuenta de que allí no debe haber quiosco. ¿Esto segundo lo ha advertido algún concejal o ha sido una sugerencia extraña? ¿Seguimos preguntando? No. ¿Verdad que no hace falta?

Ayer, por fin, se aprobaron los dictámenes relativos a los nombramientos de oficial mayor y tesorero-contador. Como se sabe, estos nombramientos llevan aneja una gratificación de 5.000 pesetas, y esta circunstancia, precisamente da carácter temporal a los nuevos cargos.

Parecía lógico que los dos siguieran la misma suerte; pero no fué así. El Sr. Regulez presentó una enmienda para que en el cargo de tesorero-contador la gratificación se fundiera con el sueldo y el nombrado quedase ya en su cargo con carácter permanente. La enmienda se aprobó por un solo voto de

Smith Premier Typewriter Co.
Marohant Calculating Machine Co.
Tasma-Addermaschinen Co. m. b. H.

A. PERIQUET Y CIA
CONCESIONARIOS GENERALES

desean feliz año nuevo a sus clientes y amigos

FONTANELLA, 17, BARCELONA PIAMONTE, 23, MADRID
Teléfono 11319 Teléfono 34285

mayoría, y así quedó consumada la desigualdad inexplicable a que aludimos.

¿Podría explicarnos el Sr. Regulez por qué no presentó la misma enmienda al otro dictamen? A pesar de su mucha habilidad, estamos seguros de que no podría darnos una explicación aceptable.

JUNTA APLAZADA

ASOCIACION DE LA PRENSA

La junta general extraordinaria convocada para tratar de la reorganización del servicio médico, y que había de continuar hoy sábado, a las siete de la tarde, se aplaza para el martes, 2 de Enero, a la misma hora, con el fin de hacer compatible la sesión de la junta general con los quehaceres de los compañeros que tienen a su cargo la información de las sesiones del Congreso de los Diputados.

DIPUTACION PROVINCIAL

Una centralilla telefónica en el Hospital

En la Diputación han facilitado esta nota:

«Por el presente se pone en conocimiento del público que al objeto de dar cuantas facilidades sea factible a los familiares de los enfermos que se encuentran en este Hospital, ha sido instalada una centralilla telefónica que permitirá, desde las nueve horas de la mañana a nueve de la noche, únicas horas en que funcionará, tener al corriente del estado de los enfermos a los allegados que telefónicamente lo demandan.

El número que debe marcarse es el 71.501, y una vez al habla con la centralilla se le pedirá comunicación con la sala en que el enfermo se encuentra.

Se ruega al público que esta demanda de noticias la limiten a los casos de verdadera necesidad y urgencia, toda vez que el excesivo uso redundaría en perjuicio del servicio, con posible desatención de casos verdaderamente acreedores de él.»

EL TIEMPO

A causa de una extensa borrasca que tiene su centro en el golfo de Génova soplan vientos duros del Noroeste en las costas de Cantabria y Galicia, acompañados de chubascos tormentosos y mar gruesa. En el Estrecho de Gibraltar reina temporal de poniente.

Las temperaturas mínimas más bajas son las observadas en Avila, Segovia y Teruel, 2 grados bajo cero; Zamora, Palencia, Pamplona y Huesca, 1 bajo cero.

Las máximas son algo más elevadas que en los últimos días y llegan a los 20 grados en Almería;

CASABLANCA

CENA DE FIN DE AÑO

EXTRAORDINARIOS REGALOS
GRAN COTILLON

Cambio de decorado. Reserve en seguida su mesa

Para la cena,
ETIQUETA RIGUROSA

Bienestar

¿Dolores de cabeza-dolor de muelas-depresión general-mal humor? No, señor, quien conoce la

Cafiaspirina

ignora todo esto. Para el sólo hay bienestar.

El producto de confianza

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

«ONEROM» 1934

Acaba de aparecer esta cuidada y práctica guía madrileña para el año próximo, con las nuevas calles y plano de Madrid, vendiéndose a 50 céntimos en puestos de periódicos.

Pedidos a Esteban Murcia, Paz, 7

Si desea
Luz
barata

debe comprar lámparas buenas.
El precio de la lámpara es solo
una pequeña fracción de lo que
importa su consumo. A igual
consumo la lámpara de calidad
luce mucho más que la mala.
Compre Vd. lámparas Osram
las de calidad, de luz blanca.



TA15

Fiestas de fin de año

Las solteras y los estudiantes
El Club de las Solteras celebrará el domingo por la noche un sensacional baile de fin de año en los elegantes salones Kalifornia-Club (plaza de Santa Ana, 17). En esta fiesta los alumnos de Medicina que integran el Club Bisturi, al compás de la «Danza macabra», harán la autopsia al año 1933. Todos los concurrentes serán obsequiados con las doce uvas. Se ruega a los estudiantes acudan con la bata de disección. Dado el ambiente simpático de este festival, promete estar divertidísimo.

Unión Republicana Femenina
Para celebrar dignamente la terminación del año y recibir el nuevo, Unión Republicana Femenina ha organizado una gran fiesta, que promete ser brillantísima a juzgar por el entusiasmo que existe entre las afiliadas.
Consistirá dicha fiesta en una cena y baile, que durará hasta la madrugada.

Unión Republicana Femenina
advierte a aquellas afiliadas que no acuden asiduamente al domicilio social que el número de cuartos para dicha cena es limitado y que, por lo tanto, han de procurar llegar a tiempo. Para las uvas y el cap no existe limitación de número. El precio para la cena es de diez pesetas tarjeta para afiliadas y once para no afiliadas, y para las uvas y el cap tres pesetas afiliadas y cuatro pesetas no afiliadas.

Fomento de las Artes
La Sección Artística Recreativa Teatral celebrará en sus salones sociales un grandioso baile familiar, ya conocido por el gran esplendor con que esta Sociedad ha puesto otros años la tradicional fiesta de las uvas, el día 31, a las diez y media de la noche. Se regalarán las uvas y otros objetos.

España Femenina
Como todos los años, se celebrará en esta Asociación una cena americana de Nochevieja, que será seguida de un animado baile de gala, tomándose también las tradicionales uvas de la suerte.
Como la fiesta promete estar muy brillante, se ruega a las personas que deseen asistir reserven su mesa con tiempo, pudiendo haberlo hasta el sábado, a las siete de la tarde.

Baile de Pascuas
El elemento joven del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial celebrará esta noche, a las once, en el gran salón de actos del Círculo, su tradicional baile de Pascuas.

El próximo día 6 de Enero, fiesta de Reyes, celebrará también un gran reparto de juguetes entre los pobres, para lo que se reanudarán en la Conserjería de Asistencia Social.

Casa Charra
El día 31, a las

once de la noche, celebrará una grandiosa fiesta para despedir al año viejo y recibir el nuevo con la mayor alegría: el formidable baile de las uvas, en la sala de fiestas del Metropolitano, en el que actuarán grandes orquestas, regalandose las uvas a todos los asistentes al mismo. Entre todos los charros reina un entusiasmo desbordante, y promete ser uno de los bailes más selectos y concurridos de la presente temporada que organiza la Casa Charra, por el inmenso pedido de invitaciones. ¡¡Charros y simpatizantes, acudid todos a recibir el año 1934 al selecto baile del Metropolitano!!
Las invitaciones pueden adquirirse en el domicilio social, Alcalá, 10, de siete de la tarde a nueve de la noche.

Centro de Hijos de Madrid
Esta Sociedad celebrará mañana domingo, día 31, de once de la noche a la madrugada, en su domicilio social, Puerta del Sol, 11 y 12, su tradicional baile de las uvas, al que están invitados los señores socios y sus familias, que serán obsequiados con las doce uvas y varios regalos.

También celebrará dicho día y el lunes, día 1 de Enero de 1934, de cinco de la tarde a nueve de la noche, dos bailes familiares, a los que pueden asistir los señores socios acompañados de sus familias, previa la presentación del «carnet» correspondiente.

Centro Riojano
En el domicilio social del Centro Riojano, Arenal, 26, se celebrará mañana domingo, día 31, un baile familiar, de cinco de la tarde a nueve de la noche. Por la noche, de diez y media a la madrugada, tendrá lugar una fiesta como despedida del año, obsequiándose a los asistentes con las clásicas uvas. El lunes, con motivo de la festividad de Año Nuevo, celebrará un baile, de cinco de la tarde a nueve de la noche.

Casa Republicana de Chamartín de la Rosa
El día 31, tarde y noche, con motivo del fin de año, se celebrará un gran baile familiar, al que se invita a todos los afiliados y familias de los partidos y juveniles que integran la misma.
El Comité obsequiará a los asistentes con las clásicas uvas. (Avenida de la Libertad, 27.)

Los partidos republicanos
Los Veteranos de la República

Hoy sábado, a las siete de la tarde, en la Casa de la República (San Bernardo, 58), tendrá lugar la primera conferencia de propaganda de las que tiene acordado celebrar la Agrupación de Veteranos de la República, la cual estará a cargo de la popular orador Belén Sárraga, con el tema «El

fascio». La entrada es exhibiendo la invitación personal o el recibo de agrupado.
Izquierda radical socialista
Por enfermedad del escenógrafo, correfonario Ocaña, el Cuadro artístico de este partido se ve precisado a suspender la velada que tenía anunciada para hoy sábado, día 30, en la que se iba a representar el drama social «Fanatismo y locura», del que es autor José Álvarez Marrón.
Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los correfonarios que el día 14 del próximo mes de Enero de 1934 se celebrará, en el salón-teatro de este partido, una valada artística, poniéndose en escena la comedia «Juan sin Tierra», de Marcelino Domingo, para dar lugar a la terminación del decorado de la obra «Fanatismo y locura», que, definitivamente, se representará el día 20 de dicho mes.
Por último, se advierte a los correfonarios que las invitaciones para ambas veladas pueden adquirirse en la secretaria del partido, de seis a nueve de la noche.

Unión Republicana Femenina
Anteayer dió su anunciada confe-

rencia en esta entidad la conocida escritora Matilde Muñoz, Versó sobre «La inocencia», y aunque el tema parecía encerrar una bromo del día, fue algo de verdadera importancia, envuelto entre los pliegues de un fino humorismo y una suave delicadeza. Matilde Muñoz fué muy aplaudida por el público que llenaba el salón de actos de Unión Republicana Femenina.

Partido federal de Madrid
Con objeto de constituir el Comité provincial del partido federal de Madrid, se invita a los Comités municipales de dicho partido residentes en la provincia a que envíen su dirección para ser convocados en fecha próxima, al Comité municipal de Madrid, Ensegaray, 22.

Radiotelefonía
Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de simfonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuar-

to, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La Gran Vía», Chueca y Valverde; «Coppelia», Delibes-Tavan; «Estrellita», Ponce; «Dixiana», Caldwell y Tierney; «Roberto el Diabolo», Meyerbeer; «Minuetto», Paderewsky; «La baturrica», Soutullo; «Elegía», Massenet; «Lohengrin», Wagner; «Cantos regionales portugueses», A. de Veiga; «No hay carretera», E. Llana; «Danza ritual del fuego», Falla; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; información cinematográfica, de Manuel Villegas López; a tres cincuenta, noticias; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsas; «Efemérides del día»; ciclo de charlas afirmativas por D. Teodoro de Iradier; música de baile; a las ocho y cuarto, diario hablado de Unión Radio; a las ocho y media, fin de la emisión. A las ocho cuarenta y cinco, curso de Lengua inglesa por mister Philips; a las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión de la ópera de Massenet «Manon», que se representará en el teatro del Liceo, de Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy
Breslau (Alemania), 325 metros, 60 kw.—A las cinco y diez, campanadas desde las iglesias de Silesia. A las cinco y cuarto, comunicados. A las cinco cincuenta, programa del día siguiente; boletín meteorológico para el agricultor. A las seis y media, emisión del Reich; horas de la nación. «Gran fantasía en «do mayor», Schumann; «Serenata op. 101», Beethoven; «Intermezzo en «do mayor», Brahms. A las siete, retransmisión desde Leipzig. A las siete y diez, retransmisión desde Stuttgart. A las nueve, retransmisión desde Munich; concierto por la radiogroestina. A las doce, cierre de la estación.
Beromünster (Suiza alemana), 450 m., 60 kw.—A las cinco, discos. A las cinco y media, conferencia. A las cinco cincuenta, señales horarias; boletín meteorológico; cotizaciones. A las seis, campanadas desde las iglesias de Zurich. A las seis y cuarto, discos. A las seis y media, conferencia. A las siete, operetas. A las siete veinticinco, boletín meteorológico; noticias. A las nueve y diez, música de baile. A las diez, cierre de la estación.
Roma (441,2 m., 50 kw.).—A las cinco, noticias agrícolas; cotizaciones del trigo. A las cinco y diez, comunicados del Dopolavor; periódico hablado. A las cinco veinte, dicciones poéticas. A las cinco cuarenta y cinco, crónica del hidropuerto; información deportiva. A las cinco cincuenta, señales para el servicio radiotelefónico. A las seis, noticias en lenguas extranjeras. A las seis y media, recital de canto. A las seis cincuenta, periódico hablado; noticias deportivas. A las siete, señales horarias; comunicados eventuales, discos; noticiario en albanés. A las siete y media, crónica del régimen. A las siete cincuenta, ópera; en los intermedios, libros nuevos: «Donaudy»; las actualidades dialogadas; periódico hablado; cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias;

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Doux. Demi-sec. Sec. Dry England. Brut. Brut 1923

Coñac Caballero

concierto: «Campanone», Mazza; «Ya verás», Gromon; «Dos preludios», Chopin; «Enseño», Turina; «Luisa», Charpentier; «Sin amor», De Sylva, Brown y Henderson; «Minuetto», Pugnani; «Madame Butterfly», Puccini; «La condenación de Fausto», Berlioz; «La Doloresa», Lorente y Serrano; «Os teus olhos», Enriquez, Castro y Chané; «Mañana, tarde y noche en Viena», Suppé; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; charla de actualidad científica por D. Enrique Gastardi, astrónomo del Observatorio de Madrid; programa de fin de año; música de baile; canciones americanas por Lolita la de Triana, acompañada a la guitarra por Pepe Flores; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.
De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

Correo de espectáculos

LARA.—«Las doce en punto», gran éxito. En la sección de mañana domingo, por la noche, como en años anteriores, los espectadores serán obsequiados con las clásicas uvas de la felicidad. Todos los años se terminan los billetes y en el presente se despachan en contaduría para evitar aglomeraciones.
MARIA ISABEL.—Domingo y lunes, a las cuatro, «El niño de las coles» (dos horas y media de risa). Todas las noches, y domingo y lunes, tarde y noche, «El casto don José», formidable éxito cómico de Arniches, graciosamente interpretado. Contaduría, 14.778.
CINE VELUSSIA.—(Avenida Eduardo Dato, 32.)—A partir del lunes, día 1 de Enero, se proyectará en este cine una información sobre la vida de los eremitas en las ermitas de Córdoba. Una película española de gran interés documental.
SAN CARLOS.—«Noticiario falso» (actualidades españolas en bromo), «El faldón de la camisa» (dibujos) y «Piemas de perfil» (por Buster Keaton, Pamplinas), forman parte del divertidísimo y archicómico programa que se proyecta en este salón con extraordinario éxito de risa.

Partidos de pelota
Los de ayer en el Jai-Alai
Abrego III y Berolegui (rojos) contendieron con Usín y Zabaleta (azules).
Esta última pareja se impuso después de la igualada en el tanto 31, y venció a su contraria por 10 tantos.
Izaguirre (que reaparece) y Bengoechea (rojos) se enfrentaron con Laso y Gurrucaga (azules).
Se hizo un juego competitivo, con alternativas de tanteo hasta el tanto 35, último empate, pues desde este momento los rojos toman la delantera para terminar el encuentro con nueve tantos de ventaja.

Espectáculos para hoy
ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30, La Cenicienta, de Benavente. (Clamoroso éxito).—10,30 (popular), El alcalde de Zalamea.
COMEDIA.—A las 6,30, El ex...—A las 10,30, El ex...
FONTALBA.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,30, Como tú, ninguna. (Butaca, cinco pesetas).
LARA.—6,30 y 10,30, Las doce en punto, de Arniches. (Gran éxito).
MARIA ISABEL.—A las 6,30, Los quince millones (últimas representaciones).—A las 10,30, El casto don José (formidable éxito cómico de Arniches).
VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30, Los mártires de Alcalá.—A las 10,30 (reprise), Es mi hombre. (Populares, tres pesetas butaca).
COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, 10,30, Mi abuelita, la pobre. (Grandioso éxito).
BENAVENTE.—(Antonio Vico, Teléfono 21.864).—6,30 (función infantil), Cuento de Navidad, de Serrano Anguita.—10,30, Tú, el barco, yo, el navegante...
TEATRO CHUECA.—(Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Nogueras).—6,30, El nacimiento del Hijo de Dios.—10,30, Velón de Lucrecia (reposición). (Butaca, noche, 1,50).
ZARZUELA.—(Gran compañía de revistas).—A las 6,30 y 10,30, ¡Con el pelo suelto! (Éxito de clamor).
FUENGARRAL.—(Gran compañía lírica, Empresa Valdeñores).—6,30, Luisa Fernanda.—10,30, En un lugar de Aragón (gran éxito).
MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,45, La camisa de la Pompadour. (Éxito colosal).
PAVON.—(Compañía titular de revistas).—6,30, Las de Villadiego,

10,30, La llave. (Éxito enorme.)
ROMEA.—A las 6,30 (todas las tardes, populares), ¡Goll!—A las 10,45, el grandioso éxito, el más grande conocido, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!
CIRCO DE PRICE.—A las 6 y 10,30, dos grandiosas funciones de circo. Las mejores atracciones. Los Méndez, Los Pamplinas, Los Wortley, aéreos de gran emoción.
CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30, El signo de la cruz (asombro del mundo). (Teléfono 22.229).
COLISEUM.—(14.442).—A las 6,30 y 10,30, Boliche (película española, por Irusta, Fugazot y Demare; gran éxito) y fin de fiesta por estos artistas con su típica orquesta.
AVENIDA.—6,30 y 10,30, Alma de centauro y El secreto del mar (programa monstruo).
CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Una cliente ideal (por René Lefevre). (Grandioso éxito). (Selecciones Fílmofono).
CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Ha entrado un fotógrafo (éxito inmenso).
MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, La llorona.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, El cantar de los cantares (Marlene Dietrich).
CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30 (sábado de gran moda), Profesor ideal.
CINEMA ARQUELLES.—6,30 y 10,30, El hombre que se reía del amor (hablada en español).
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Una morena y una rubia (hablada en español).
ASTORIA.—(Teléfono 21.370).—A las 6,30 y 10,30, éxito extraordinario de Pasto de tiburones y fin de fiesta por La Kazanova y sus quince gitanos.
BARCELÓ.—6,30 y 10,30, El mecebo de botica (risas y carcajadas).
CINE VELUSSIA.—(Avenida Eduardo Dato, 32).—(Reportajes de actualidad).—(11 mañana a una madrugada).—Revista Paramount núm. 20, Primavera en la nieve, Noticiario U. F. A., Varietés Red Star núm. 5, Félix, prestidigitador. (Butaca, una peseta).
CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30 (magnífico programa doble), Erase una vez un vals (deliciosa opereta, con música de Franz Lehár, por Marta Eggerth) y la sorprendente producción U. F. A. Estupefacientes (Jean Murat, Daniela Parola y Peter Lorre). Jueves, Susan Lenox (Greta Garbo y Clark Gable).
CINE MADRID.—(Teléfono 13.501).—6,30 y 10,30, gran éxito de Vampiresas 1933 (la película sin competencia).
FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, La pequeña aventurera (por Dolly Haas).
LATINA.—(Cine sonoro).—(Totalmente reformado).—6 y 10,15 (formidable éxito), El hombre león (hablada en castellano; emocionante superproducción) y otras.
Lunes, Torero a la fuerza (grandioso espectáculo, por Eddie Cantor, Sidney Franklin, matador de toros yanqui, y las 200 girls Goldwyn).
CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, Milady (segunda parte de Los tres mosqueteros; diálogos en español).
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El soltero inocente (por Maurice Chevalier).
CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, El rey de los gitanos (hablada en español, por Mójica).
SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, Piernas de perfil (por Buster Keaton).
PROGRESO.—6,30 y 10,30, María (la película de fama universal).
METROPOLITANO.—6,30 y 10,30 (programa doble), Fiel a una mujer (deliciosa comedia dramática) y El malvado Zaroff (terrible historia del cazador de sus semejantes).
TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, gran éxito de Marta Eggerth en Greifer entre estafadores de trac (por Hans Albert, el «as» de los detectives).
CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros).—4,30 y 10,30, grandes programas.
CINE LEGAZPI.—Sección única, de 6 a 12, Primavera en otoño (hablada en español, por Raul Roulier y Antonio Moreno).
CINE PADILLA.—(Padilla, 40, Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, Hombre sin nombre (formidable producción U. F. A.), Zaragoza (en español, con jotas por Juan García).
PARDIÑAS.—6,30 y 10,30, la más colosal película del año, King Kong (gran emoción, terror, espanto).
CINE DELICIAS.—(Tortosa, 8, Teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Retorno de la guerra (por Slim Sumerville) Metiendo en cintura (Charley Chase) y la gran superproducción Tarzán de los Monos.
TETUAN.—7 y 10,30, Hamp.
TRIANON.—(Magdalena, 30).—Atracciones, Varietés, Souper.
FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI, Teléfono 16.606).—A las 4 tarde, Primero, a remonte, Lasa y Ugarte contra Jurico y Vega.—Segundo, a remonte, Izaguirre (J.) y Bengoechea contra Echániz y Errezabal.
Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Como consecuencia de la ley de 8 de Octubre de 1932 y reglamento para su aplicación, es obligatorio para todo patrono, individual o colectivo, persona natural o persona jurídica, asegurar a todos sus empleados, servidores y obreros contra el riesgo de accidentes del trabajo desde 1 de Abril del corriente año.

Muchos patronos y propietarios tienen aún incumplida tal obligación, de la que pueden derivarse las responsabilidades que la ley establece, y otros muchos hicieron precipitadamente sus seguros en entidades que tal vez no les ofrecen todas las garantías que a su interés conviene, o a primas y condiciones onerosas.

De acuerdo con las últimas disposiciones sobre la materia, LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo), Compañía anónima de riesgos diversos, ALCALÁ, 65, MADRID, invita al público en general, tanto a los ya asegurados como a los que no lo están, a solicitar condiciones para su seguro obligatorio de accidentes.

Para informes y detalles, dirigirse, en Madrid, a sus oficinas, Alcalá, 65, teléfono número 55.745, o a sus sucursales en: Barcelona, Layetana, 54; Sevilla, Rioja, 17; Bilbao, Gran Vía, 3; Valencia, plaza de Emilio Castelar, número 7; San Sebastián, plaza Vasconia, 1; La Coruña, Cantón Pequeño, 22, y Zaragoza, Alfonso I, número 8, o por correo, al apartado número 2, de Madrid, y en el resto de la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa, a sus Agencias generales.

JARDIN FLORITA

LUIS RODRIGUEZ BORO
Establecimiento de Arboricultura y Floricultura, el más importante de Madrid. Dispongo de muchos millares de árboles frutales y de sombra, coníferas, arbustos, rosales, trepadoras y toda clase de plantas. Cultivos hechos en Madrid adaptables a todos los climas de España. No deje de visitar la Casa Central, Lista, núm. 58, Suorsal, San Bernardo, 68. Pida catálogo.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10,2, 6-9, una pta.; especial, 5 pts. Estudios, 2.

LLOR MEDICO-DENTISTA

Consulta de nueve a una y de tres a ocho. Plaza Progreso, 9, segundo.

MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA

Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca).
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES
Representante: Bodegas de Los Ceas
Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.338.

